

Mayo 2012

SERIE
Nº10

ESTUDIOS CON
PROPUESTAS EN
EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES
Y ADULTAS



Diagnóstico de Necesidades Educativas
y Proyecto de Centro de
EDUCACIÓN ALTERNATIVA
para la población **URU-CHIPAYA**

SERIE

ESTUDIOS CON PROPUESTAS EN EDUCACIÓN
DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 10

**Diagnóstico de Necesidades Educativas y
Proyecto de Centro de Educación Alternativa
para la población Uru-Chipaya**

Fecha de publicación

Mayo de 2012

Documento Base

Paulo Ramiro Paicagua Titichoca

Documento final

M. Elvira Kuno Limachi

Fecha de elaboración

Octubre - Diciembre de 2010

Diagramación y edición

Carlos Teran D.

Fotografía de portada

Lic. Elizabeth Estévez A.

Depósito Legal

Impresión

Imprenta Publicidad "Sanjinés"

Teléfono 2201483



c. San Salvador No. 1450 (Miraflores)
Teléfonos: (591 2) 2223784 - 2229259
www.dvv-international.org.bo
aaea@dvv-international.org.bo
La Paz - Bolivia

PRESENTACIÓN

El presente número intitulado “Diagnóstico de Necesidades Educativas y Proyecto de Centro de Educación Alternativa para la Población Chipaya”, de la Serie Estudios con Propuestas, contribuye investigativamente al propósito de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (AAEA) de visibilizar la diversidad de contextos y sujetos en el ámbito Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que en muchos casos se encuentran en situación de vulnerabilidad de su derecho a la Educación.

Las referencias bibliográficas relacionadas con los estudios antropológicos, arqueológicos y lingüísticos consideran a los Uro Chipaya como una de las expresiones culturales más antiguas de nuestro continente y que debido a ciertas particularidades culturales y su tipo de relacionamiento con otras culturas del entorno ha logrado su pervivencia hasta la actualidad. Sin embargo, este proceso de pervivencia y resistencia cultural se ha debido principalmente a que esta población fue desplazada desde los lugares de origen hacia territorios y zonas poco hospitalarias. Este proceso cultural y territorial ha generado situaciones de precariedad, aislamiento y debilitamiento de sus estructuras de organización cultural. La cultura Uru Chipaya es considerada como una de las 36 etnias por lo que en el marco de una visión de país que reconoce su carácter pluricultural es necesario desarrollar procesos que permitan fortalecer las culturas marginadas de modo que sean capaces de enfrentar los procesos de relacionamiento intercultural en condiciones de igualdad. La propuesta educativa apunta a esa dirección.

Este propósito sólo será posible fortaleciendo su desarrollo lingüístico, su desarrollo económico y su desarrollo educativo, es en este contexto que el estudio aporta con un diagnóstico de necesidades y un proyecto educativo que posibilitará operacionalizar políticas de acceso al derecho a la educación y formación de las población Chipaya en el marco de las actuales necesidades del desarrollo local y nacional.

Las autoridades educativas, en particular las más directamente relacionadas con el ámbito educativo, están invitadas a tomar en cuenta esta situación y comprometerse con la educación de la población Chipaya.

Comité Editorial
AAEA



INTRODUCCIÓN

Los Uro Chipaya son considerados como una de las poblaciones de raíces culturales más antiguas del subcontinente, incluso anterior a los aymaras y quechuas, si se consideran estudios arqueológicos, etnolingüistas (Alfredo Torero, 1970) y etnohistóricos (Thérese Bouysse Cassagne, 1987), además de otros realizados recientemente (Watchel, 2002). La antigüedad de sus orígenes se remontaría a los 2.500 a.C., lo que los constituye como una cultura milenaria viviente, cuyas riquezas (lengua, vestimenta, tecnología, religiosidad, principios y lógica de vida) aún persisten, pero que en varias de las comunidades como es el caso de los Uru Iru Itu de la región del Titicaca, y los Uru Murato del lago Poopó, han dejado de visibilizarse, debido a los procesos de aculturación lingüística y asimilación a las nuevas estructuras y formas de convivencia aymaras.

La población Chipaya, actualmente situada al norte de la laguna Coipasa en el Departamento de Oruro, ha logrado un crecimiento demográfico cercano al 50% en los últimos diez años, este hecho resulta de mucha importancia ya que a pesar de que el contexto ha cambiado y las nuevas generaciones se proyectan hacia otros estilos de vida, la auto adscripción étnica sigue siendo fuerte así como la necesidad de revitalizar el espacio, las prácticas culturales y los saberes que por miles de años ha permitido la sobrevivencia de sus habitantes.

Los saberes y conocimientos de la población, como herramientas esenciales que permitieron su adaptación al contexto, requieren de una retroalimentación, complementación o como quiera llamarse, con nuevos conocimientos y avances tecnológicos que en el mundo se producen, para seguir hilvanando o recomponiendo su tejido social¹, y logrando nuevos mecanismos de sobrevivencia y adaptación en el entorno que los viera nacer y crecer. Actualmente, las condiciones de vida de los Chipaya son precarias y el acceso a los recursos escasos, lo que está producido que migren permanentemente al país vecino de Chile, o al interior del mismo departamento de Oruro, hacia la ciudad o provincias circundantes de población aymara, en busca de ingresos y de fuentes de trabajo. Es en ese sentido, que el presente "Diagnóstico de

¹ El tejido social puede entenderse como aquello compuesto por todas las unidades básicas de interacción y socialización de los distintos grupos y agregados que componen una sociedad; es decir, por las familias, las comunidades, los símbolos identitarios, las escuelas, las iglesias y en general las diversas asociaciones.

INTRODUCCIÓN

necesidades educativas y propuesta de proyecto de Centro de Educación Alternativa Uru-Chipaya”, intenta recuperar algunas de las necesidades de la población, a fin de contribuir al fortalecimiento y emancipación de la cultura, así como a la orientación del conocimientos hacia los nuevos escenarios para que la población logre satisfacer sus necesidades de aprendizaje y en consecuencia produzca cambios en su torno para mejorar sus condiciones de vida.

El presente estudio se divide en dos unidades: la primera, aborda todos los aspectos relacionados al Diagnóstico de situación y necesidades educativas por la población Chipaya en el municipio del mismo nombre (características demográficas, socio-económicas, culturales y educativas), además de criterios ético-pedagógicos, curriculares, administrativos y de gestión docente para la oferta educativa en este contexto. La segunda unidad, presenta la propuesta del “Proyecto Educativo Institucional del Centro de Educación Alternativa (CEA) Uru-Chipaya”, que define principios, fines y objetivos, como también un marco operativo de acciones planificadas.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
I. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO CHIPAYA	9
1. Contexto Geográfico del Municipio Chipaya	10
1.1. Ubicación geográfica y acceso	10
2. Características Socio-culturales	11
2.1. Población	11
2.2. Organización Territorial	12
2.3. Adscripción étnica	12
2.4. Idioma que utilizan	13
2.5. Migración y factores de migración	14
2.6. Educación	15
3. Aspectos Socio-económicos y productivos	16
3.1. Acceso a la tierra	16
3.2. Economía y producción	16
4. Ofertas de Educación existente en el Municipio Chipaya	18
4.1. Educación Regular	18
4.2. Educación de jóvenes y adultos	19
4.3. Otros espacios de aprendizaje fuera del ámbito escolar	22
5. Demandas y expectativas de Formación y Capacitación de las personas jóvenes y adultas.	23
5.1. ¿Qué aprender?	23
5.2. ¿Cómo aprender?	24
5.3. ¿Cuándo aprender?	26
6. Criterios técnicos para la elaboración del Proyecto Educativo de la población Chipaya	27
6.1. Principios pedagógicos y planteamientos institucionales	27
6.2. Criterios curriculares	28
6.3. Sistema relacional y de convivencia	29
6.4. Servicios y gestión de recursos	29

II. PROPUESTA DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA “URU – CHIPAYA” 2012-2014

	31
1. Justificación	32
2. Objetivos	33
2.1. Objetivo general e impacto	33
2.2. Objetivos específicos	33
3. Beneficiarios y localización	34
4. Marco Legal	35
4.1. Constitución Política del Estado	35
4.2. Declaratoria de los Derechos de los Pueblos Indígenas-Ley 3760	36
4.3. Ley de educación N° 70	37
5. Marco Estratégico	38
5.1. Misión	38
5.2. Visión	38
5.3. Valores Institucionales	38
6. Marco Lógico	39
6.1. Estrategias para el logro de los objetivos	39
6.2. Matriz de marco lógico	39
7. Estructura Curricular	45
7.1. Fundamentos pedagógicos	45
7.2. Planteamiento curricular	46
7.2.1. Principio ordenador	46
7.2.2. Ejes ordenadores	47
7.2.3. Líneas temáticas curriculares	48
7.2.4. Criterios de evaluación	51
7.3. Sistema relacional y de convivencia	52
7.4. Servicios y gestión de recursos	53
7.5. Planteamiento de Programas Educativos	53
7.5.1. Formación Técnica Humanística	53
7.5.2. Educación Comunitaria Permanente	54
7.5.3. Proyectos productivos	54
8. Plan Operativo	56
Bibliografía	59
Anexos	61
Presupuesto	62



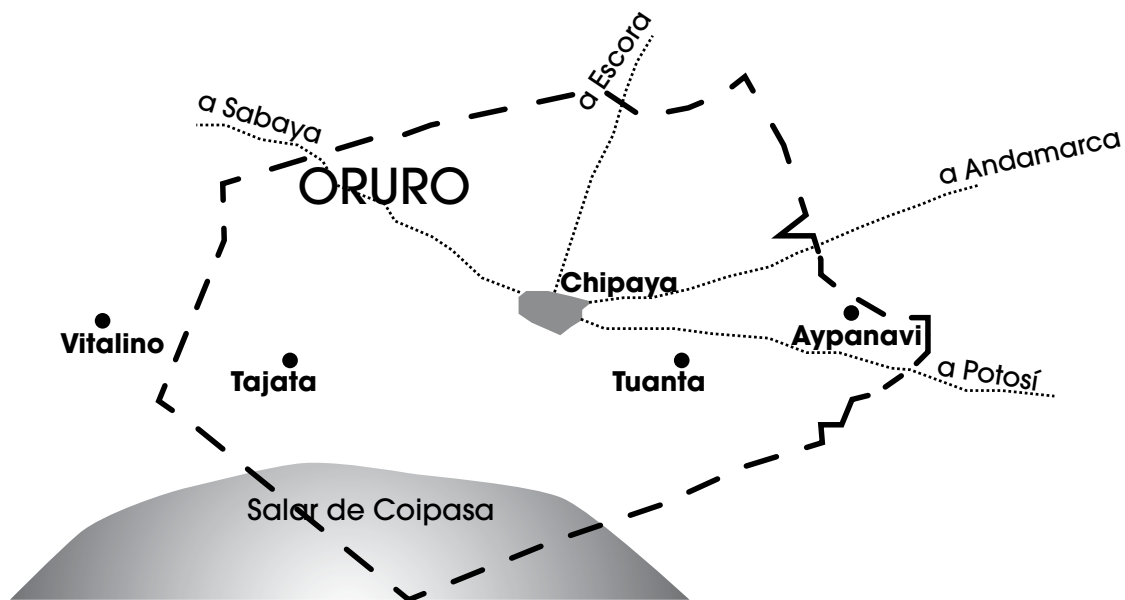
I. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO CHIPAYA

1. Contexto Geográfico del Municipio Chipaya

1.1. Ubicación geográfica y acceso

El municipio Chipaya está ubicado a 184 Km de la ciudad de Oruro, en la 3ra. Sección municipal de la Provincia Atahuallpa, al norte de la Laguna Coipasa. Una de las principales vías de acceso es desde la

carretera Oruro-Pisiga, atravesando la localidad de Huachacalla, capital de la provincia Litoral, y por las comunidades de Payrumani y Escara; el acceso por Huachacalla cobra gran importancia ya que se constituyó en una determinante para posibilitar la oferta educativa en educación de adultos.



2. Características Socio-culturales

2.1. Población

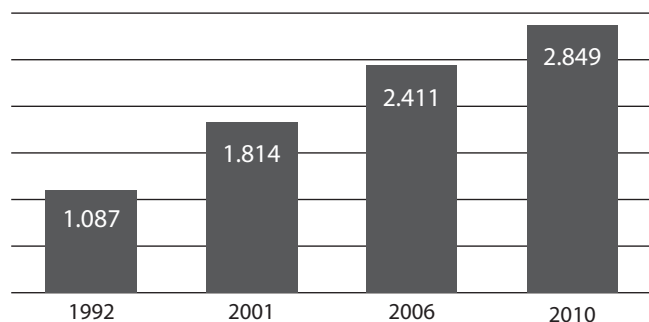
A diferencia de los otros grupos del mismo origen (Uru-Muratos y Uru Iru-Ito)², la población Uru-Chipaya, en los últimos diez años ha tenido un crecimiento cerca del 50%, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE). En el Censo de 1992 el

Municipio contaba con 1087 habitantes, en el 2001 con 1814, y de acuerdo a las proyecciones hechas para el 2010 se tiene que este alcanzaría a los 2.849 habitantes, marcando una tasa de crecimiento constante del 4.6% anual durante el período 2000-2010, tal como muestran los cuadros siguientes:

AÑO	Población Municipio Chipaya		
	Hombres	Mujeres	Total
2000	944	889	1.833
2001	995	923	1.918
2002	1.053	962	2.015
2003	1.108	999	2.107
2004	1.167	1.038	2.205
2005	1.230	1.075	2.305
2006	1.295	1.116	2.411
2007	1.361	1.153	2.514
2008	1.428	1.193	2.621
2009	1.501	1.232	2.733
2010	1.575	1.274	2.849

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE

Evolución del número de habitantes en el municipio Chipaya
Período 1992 - 2010



² Ramiro Molina Rivero. De memorias e identidades: los Aymaras y Urus del Sur de Oruro. La Paz-Bolivia, 2006, págs.164-168.

Características Socio-culturales

2.2. Organización Territorial

El espacio y territorialidad Chipaya, se halla inmersa dentro la lógica de los pueblos originarios, estrechamente ligado con el sistema de parentesco, complementariedad y cohesión cultural. El territorio se organiza en dos parcialidades: Aransaya ubicado hacia el oeste de la plaza principal, y Manasaya hacia el este; en ellas los principales centros capitales de cantones son: Chipaya, Vistrullani y Ayparavi, las mismas que se constituyen a su vez de estancias y ranchos que son localidades pequeñas pero con importante presencia espacial y uso territorial.

Corresponden al Cantón Chipaya las estancias: Sumus Pata, Oskho Khota, Yunguyo, Marka Qullu, Parasquilla; Huaylliri, Saquiripaya, Chullpari, Río Palca, Chijlla Loma; Pajonal Pampa, Pampa San Antonio, Piscoma, T'ula Pata, Khorí Sanchuri; Catawi Agua Pampa, Ririmiya, Ventilla Pampa, Agua Quta, Jankhorani, Machaquutani; Machaquuta Centro, Floriani Macha Qhota, Vinto Pinarani, Pawuallani Vinto, Bacma, T'ula Pampa, Lamphay Pata; Tushka Lajma, Barsipita, Barispita Vinto, Río Zarkhe, Collcha Pata, Tansantilla Quta, Choichoca, Taypi Churo (Vistrullani), Urqu Iqiña, khoshnipia, Lonchiwaylla, Huaylla Vistrullani, Jach'a Huanu; Chunupampa, Aparchoca, y Rancho Marca Vinto.

Corresponden al Cantón Ayparavi, las estancias: Piscunchura, Villa Flor, Misticirca Pampa, Jach' Huanu Pampa, Liji Pampa, Muku Cirka Pampa, Orilla

Pampa K'awchi, San Antonio, K'awchi Pampa, Ch'ijllani, Chasmana Vinto, y Kura Pampa K'awchi.

Corresponden al Cantón Vistrullani, las estancias: Ch'ampallani, Llinki Quta, Kusillavi Vinto, Kusillavi, Kimallani, Khura, Kaparchi, Kalakunti.

2.3. Adscripción étnica

Diversos estudios sobre los Urus³, han demostrado que existe entre sus pobladores una fuerte conciencia de pertenencia étnica de origen mítico principalmente, que en el caso de la población Chipaya en el municipio del mismo nombre, se halla presente cuando comunarios de la región señalan ser descendientes de los "Chullpa puchu" o remanentes de los chullpas que los remontan a sus antepasados y explican el origen de su existencia.

En la actualidad las poblaciones conocidas como Urus, prefieren autodenominarse como "Kot'sunñs=hombres del lago" o en el caso de los Chipaya como "Jas-shoni=hombres del agua" (MOLINA:2006), debido a que el término Urus conlleva una carga semántica de menosprecio según la definición de Cronistas del siglo XVII y aun en escritores del siglo XX, haciendo referencia a seres considerados no como hombres sino como animales, o en su defecto como hombres brutales y de poco entendimiento, todos calificativos aplicados más por los aymaras, población con la cual históricamente han estado en conflicto, que por propia auto denominación.

³ Rossana Barragán. Los Urus del Lago Poopó. Breves comentarios sobre un documento del siglo XVII sobre los indios Villi-Villi. MUSEF. Inédito. Thérèse Bouysse Cassagne. Pertenencia étnica, status económico y lenguas en Charcas a fines del siglo XVI. Ramiro Molina Rivero. Op.cit..

2.4. Idioma que utilizan

Los Chipayas tienen su propia lengua, el "CHIPAYA" que muchos lingüistas confundieron con el "pukina". De acuerdo a últimas hipótesis de estudios etnohistóricos, el pukina y uruquilla fueron dos de las lenguas utilizadas en gran parte de los señoríos del Collao durante los siglos XV y XVI, pero sobre todo, por poblaciones denominadas "Urus". Para el lingüista peruano Alfredo Torero, el pukina o puquina es la lengua de la gran civilización de Tiwanaku, utilizada generalmente en el sector del Titicaca y de los valles orientales vecinos, es decir, de los señoríos Collas y Pacajes; en tanto que el uruquilla, estaría limitada a un sector mucho más meridional alrededor del Lago Poopó⁴ correspondiente a los señoríos Quillacas y Asanaques, y señoríos ubicados más al sur como fueron los Aullagas y Uruquillas, territorio donde actualmente se ubica la población Chipaya, sujetos del presente estudio. El término uruquilla, en ese entendido, fue utilizado para designar no sólo a una unidad política sino también a un grupo étnico y a un idioma⁵; de ahí se entiende que los comunarios se refieran al uso de una lengua propia "chipaya" aunque no hagan referencia a la raíz u origen de la misma que aún sigue siendo un tema de controversia entre los investigadores.

Estudios realizados sobre la lengua chipaya, sostienen que este es un idioma que contiene los

elementos necesarios para sostenerse, como ser: la gramática, la tradición y literatura propia. Hasta hace poco, los únicos materiales educativos en el idioma chipaya eran aquellos preparados por miembros del Instituto Lingüístico de Verano de Cochabamba, entre las que se destacan las 5 cartillas de lectura y escritura con gradaciones progresivas bajo el título de "CHIPAY THAKHUZ LIYANKICHA", "vamos a leer chipaya", como también la traducción del nuevo testamento en esta lengua "EW TESTAMENTO CHIPAY TAWKQUIZTAN" y una serie de textos y narraciones (cuentos) basados en la vida cultural chipaya, realizado por el lingüista Ronald Olson (1962-1966); actualmente, producto de la movilización de comunarios, docentes y otros se cuenta con mayor literatura, sobre todo, material para la enseñanza primaria (módulos) impulsados desde la reforma educativa de los años noventa e incluso se cuenta con un Centro de Integración de la Lengua Uru-Chipaya (CILUCH).

Por otro lado, además de la lengua madre, entre los Chipaya, también se habla el aymara y el castellano. En el primer caso debido a la predominancia de esta población sobre los Urus y al proceso de asimilación a que históricamente fueron sometidos; y en el segundo, por la irradiación sistemática del servicio de Educación Rural que está estructurado en el idioma oficial, por tanto, se tiene que la mayoría de los Chipaya actualmente son trilingües.

⁴ Thérèse Bouysse Cassagne. La identidad Aymara: aproximación histórica siglo XV, siglo XVI. HISBOL-IFEFA, 1987, págs. 114-128.

⁵ R. Molina. Op.cit, pág. 58.

Características Socio-culturales

2.5. Migración y factores de migración

En base a las observaciones y entrevistas realizadas, se ha advertido dos tipos de migración: una temporal y la otra definitiva, además de otras formas de movilización humana a través de los llamados “residentes” que mantienen vínculos con la población de origen a partir de cumplir con determinadas funciones y/o cargos comunales o de otras actividades vinculadas a la producción y participación en fiestas o eventos sociales.

Respecto a las causas que ocasionan la migración de la población Chipaya son diversas, entre ellas las más señaladas son la carencia de recursos económicos y la escasez en los medios de subsistencia, debido a ello, existe una tendencia a emigrar temporalmente hacia el país vecino de Chile o inmigrar al interior del mismo departamento de Oruro, hacia otras provincias de adscripción aymara en tiempos de fiesta, o a la propia ciudad en busca de trabajo. La falta de Centros de estudios superiores y la necesidad por cursar los mismos, se constituyen también en otra de las razones para la migración interna, pues la mayoría de jóvenes que concluyen sus estudios en la secundaria, buscan posibilidades de realización fuera del municipio y en ese proceso, asumen formas urbanas de comportamiento, aunque no renuncian a su pertenencia comunitaria o a sus ayllus de origen.

Los conceptos de “modernización”, “progreso”, “desarrollo” e “integración” presentes en las escuelas del municipio, contribuyen por un lado, a

dar importancia a toda esta ideología modernizante y tener puesta la mirada en las grandes ciudades; y por otro, reproduce en la población escolar que permanece en la comunidad, el influjo de valores occidentales y urbanos, provocando la búsqueda de contextos sociales más acordes con esos esquemas mentales. No obstante de poseer mayores elementos de percepción de la realidad cultural e histórica y la importancia que tiene el hecho de promover la cultura chipaya, parte de los maestros se someten sin mayores cuestionamientos a los moldes urbano-occidentales que tienden a la aculturación y a la homogeneización cultural, lo cual también repercute en la movilidad humana.

Finalmente, aunque existe una comprensión general en la población de que el CETHA “Litoral”, beneficia a los jóvenes y adultos que no lograron concluir sus estudios en la educación regular; algunos docentes del municipio tienden a atribuir a esta presencia institucional, como una tentación para la movilidad humana y a su vez como una opción alternativa para el abandono de los jóvenes de la escuela secundaria:

“...en nuestro colegio Urus Andino,... algunos estudiantes que cometen algunas faltas o indisciplinas, la dirección y el personal docente por supuesto, reprenden... Y ellos no queriendo recibir esa reprensión dicen ¡no!, entonces mejor me salgo del colegio habiendo CETHA,... otros si tienen esa edad han venido a CETHA, pero otros (a los que les falta la edad) dicen voy a descansar luego voy a terminar mis estudios en CETHA. (pero) como la gente de Chipaya siempre va a trabajar a Chile, pues ellos también se han ido a trabajar para poder solventarse económicamente, pero en el transcurrir del tiempo han tenido percances, ya con la esposa e hijos, ¿y qué de CETHA?, ya no, ya sean olvidado...”
(Prof. Pedro Paredes – Unidad Educativa “Urus Andino”)

2.6. Educación

Los datos de población para el período 2000-2010 proporcionados por el INE, muestran un crecimiento altamente positivo y significativo; sin embargo, los indicadores sobre educación proporcionados por el Sistema de Información Educativa del Ministerio de Educación, muestran un panorama totalmente contrario que evidencia la gran marginación y desatención que ha sufrido esta población por parte del Estado, en cuanto a políticas educativas destinadas a lograr la permanencia y calidad educativa de los niños, niñas y jóvenes chipaya.

Del total de población registrada para el año 2006, el 54% eran hombres y 46% mujeres, los menores de 4 a 18 años en edad escolar sumaban el 32% y

de éste porcentaje sólo el 55% habría logrado la escolarización.⁶

La cobertura neta de educación primaria, en el municipio Chipaya durante el año 2006, alcanzó al 64.8% de los niños y niñas en edad escolar; de estos habrían logrado terminar el 8vo, grado sólo el 1.6%. En el caso de la educación secundaria los datos son más alarmantes, pues del total de cobertura 19.4% para el mismo año, la tasa neta de culminación hasta el 4to, grado, registra el 0%. Respecto a las personas mayores de 15 años, para el 2001 se registró un total de 8.9% de analfabetismo con predominancia marcada de mujeres 17% sobre varones 1.6%; actualmente esta cifra parece haber sido revertida pues en el año 2007 el municipio fue declarado libre de analfabetismo.⁷



⁶ Ministerio de Educación. La Educación en Bolivia: Indicadores y Estadísticas Municipales Tomo-II (s/d.a.) págs. 57-59, disponible en: <http://www.oe.es/noticias/spip.php?article2052>.

⁷ Ibidem.

Aspectos

3. Aspectos Socio-económicos y productivos

3.1. Acceso a la tierra

Las poblaciones Urus entre ellas los Chipayas, comparten una historia en común respecto al doble proceso que sufrieron en tiempos antiguos y que aun experimentan en la actualidad, como son la “aculturación lingüística” o “aymarización” y la “marginalización” territorial.⁸ Los enfrentamientos por el acceso a la tierra entre Urus y Aymaras, es un problema latente desde tiempo coloniales pero que se hicieron más evidente en la década de los años 40 cuando las grandes sequías redujeron el nivel de las aguas de ríos y lagos, obligando a varias de las comunidades que vivían en medio de los totorales, a salir a tierra firme circundante, que también, eran tierras reclamadas por comunarios aymaras. En algunos casos los pleitos se libraron en encuentros violentos (saqueos, quemas de cazas, destierro), en otros en instancias legales que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX, de ahí que a principios del siglo XX, estudios antropológicos realizados por investigadores como A. Posnasky, J. Vellar y A. Métraux, dan cuenta de que los Urus quedaron reducidos a pequeños grupos situados por una parte, en la región del Titicaca en la bahía

de Puno y el río Desaguadero y, por otra, en el lago Poopó y Aullagas⁹, esta última ubicada más al sur sobre la ladera norte de la laguna Coipasa, donde actualmente se encuentran los Chipaya.

Históricamente y en la actualidad, los Urus han practicado el uso comunitario de la tierra, “muchos tienen una vivienda en el pueblo y conservan su “putuku” en el campo a donde van a pastorear a sus animales y a sembrar cereales”¹⁰, en el caso de los Chipaya concretamente, ante el crecimiento demográfico que han experimentado en los últimos años, la reducción del terreno se hace más evidente y con ello las dificultades para seguir produciendo.

3.2. Economía y producción

Debido a su asentamiento en los ríos y lagos, se pensaba que la única actividad económica y de subsistencia de los Urus era la caza y la pesca; sin embargo, a través de documentos históricos recientemente analizados por Watchel (2002) sobre la historia y etnografía de los Uru Chipayas, se demuestra que entre estos podían existir también

⁸ N, Watchel (2002) en R. Molina. Op.cit. 2006, pág. 137.

⁹ *Ibíd.*, R. Molina, pág. 164.

¹⁰ La Prensa. 36 Etnias de Bolivia, 2007, pág. 24

agricultores y que su dedicación a la pesca pudo haber sido más bien un fenómeno posterior ligado tal vez al empuje aymara hacia zonas inhabilitadas para la agricultura y el pastoreo.¹¹

Para autores como R. Molina (2006), en el siglo XVI “la mayor parte de estos grupos eran cazadores de aves acuáticas y pescadores, pero que iban adoptando, como sus vecinos aymaras, una actividad económica basada esta vez en la agricultura y el pastoreo”; por tanto, varios grupos Urus fueron paralelamente integrándose a la organización socio-política de esta cultura predominante, aunque añade, otros lograron mantener su independencia y autonomía económica, como es el caso de los Chipaya en la provincia Carangas del departamento de Oruro, que se dedican al pastoreo de puercos, ovejas y llamas, y en la agricultura, al el cultivo de quinua siendo la pesca y la caza actividades complementarias.¹²

En el relato de los comunarios Chipaya, de la provincia Atahuallpa, ámbito de este estudio, se advierte que las actividades de caza y pesca en el río Lauca, eran para el consumo familiar simplemente ya que esta no se daba en abundancia, sobre todo, debido al deterioro general del medio ambiente, la disminución del

volumen de agua en lagos y ríos, además de la escasez de fauna y flora por la alta salinidad del liquido y el suelo que no permitían aquello. En ese sentido, las actividades agrícolas y pecuarias actualmente, se constituyen en la principal fuente de su economía pero, las mismas no son suficientes por cuanto optan por otras fuentes de ingreso.

Una de las posibilidades de desarrollo para la población parece ser la cría del ganado ovino y la producción de pasto. Las pocas ovejas que crían son excepcionalmente ricas en la producción de leche con lo que fabrican queso de excelente calidad, esta calidad se atribuye al pasto uniforme que consumen las ovejas (Ch’iji), la producción de queso es comercializada por los mismos productores llevándolos a los centros de consumo de Oruro, Huachacalla, Escara y Sabaya denotando un notorio progreso.¹³ Asimismo, se está incursionando en estrategias para reforestar los suelos salinizados en otros lugares como la provincia Saucarí, donde se intenta introducir semillas de “k’awchi” que se produce en Chipaya. Esta iniciativa de encararse con visión productiva, podría resultar beneficiosa tanto para el municipio Chipaya como productores de semilla de K’awchi, como para los programas de reforestación de pastos y arbustos nativos en el altiplano central.

¹¹ Ibidem, pág.138.

¹² Ibidem.

¹³ Reseña Histórica del Centro de Educación Alternativa Litoral de Huachacalla”.

4. Ofertas de educación existentes

4.1. Educación Regular

La población Chipaya cuenta con dos núcleos escolares: una es la Unidad Educativa “Santa Ana de Chipaya” creada el 4 de junio de 1974 con perspectivas de que se convirtiera en un Centro con oferta integrada de educación primaria y secundaria. Actualmente, esta brinda formación sólo a niños y niñas en los niveles inicial y primario alcanzando una matrícula anual de trescientos estudiantes, hecho que la diferencia y caracteriza de otras unidades educativas de población aymara con menores índices de cobertura.

Por otro lado el colegio “Urus Andino” creado en 1985, marca un hito histórico en el ámbito educativo de la población Chipaya, ya que contó con el respaldo de toda la población y en su inauguración _realizada el 2 de agosto del mismo año_ se hicieron presentes como nunca, los dos grandes Ayllus de las parcialidades Manasaya y Aransaya. En la actualidad, el colegio brinda formación a adolescentes y jóvenes hasta el cuarto de secundaria, cuenta con 165 estudiantes de los cuales el 60% son varones y el 40% restante mujeres.

En ambos establecimientos, se ha advertido deficiencias en cuanto a infraestructura, ambientes, mobiliario y equipamiento tecnológico. La escuela

Santa Ana, que es donde funciona el CETHA “Litoral” como extensión Chipaya, cuenta con una construcción bastante antigua cuyo deterioro, sumadas a la falta de condiciones adecuadas, dificultan los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos que asisten a este espacio de formación. Pese a ello pueden ser considerados como avances en este ámbito y área de educación, la labor comprometida de algunos docentes de origen chipaya, y la promoción de actividades desde la institución CILUCH, que muestran el interés por desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje en la lengua materna, además de la producción de materiales para este efecto. La producción literaria propia, tiene también como fin, revalorizar y conservar uno de los aspectos más identitarios de esta cultura: su lengua.

Al respecto, un docente del colegio Uru Andino, manifiesta:

“... nosotros como profesores del lugar ya nos hemos organizado, tenemos una institución que se llama CILUCH, pues a cargo está la lengua y tenemos ya la resolución ministerial desde el Ministerio de Educación, por ende ya hemos empezado desde el año pasado llevar como un área, la lengua materna Uru Chipaya, es cierto que muchos colegas son del interior del país, pero habiendo colegas del lugar entonces llevamos como área en el colegio, y esto es muy necesario que se haga desde la educación inicial y también en la educación de la gente adulta...” (Prof. Pedro Paredes-Colegio Urus Andino)

4.2. Educación de personas jóvenes y adultas

La oferta en esta área educativa, se desarrolla a través del Centro de Educación Alternativa (CEA) "Litoral" que funciona en el municipio Chipaya, como una extensión del CETHA Litoral del Distrito Educativo Huachacalla de la provincia Litoral.

Antecedentes de creación del CEA Litoral

"Lamentablemente, tan plausibles propósitos no prosperaron porque este subsistema carecía de una adecuada orientación filosófica, científica y curricular en su funcionamiento. Por otra parte, la falta de equipamiento e implementación de talleres, granjas experimentales y la precaria situación de un personal docente incompleto fueron también factores negativos que gravitaron para que este (Centro Integrado de Educación de Adultos No Formal) no tuviera los éxitos deseados, al extremo de que en 1983 el pueblo Chipaya resolviera que esta institución se convierta en un colegio secundario. Así se dio comienzo con los trámites correspondientes ante el Ministerio del ramo" (Profesor Félix Barrientos. Chipaya: reliquia viviente, 1990)

Tal como señala el profesor Barrientos en su estudio realizado sobre la población Chipaya, un primer antecedente de la creación del Centro Integrado para Educación de Adultos, hoy CEA Litoral, fue el 20 de junio de 1981 fecha de su inauguración por autoridades departamentales y

nacionales con el objeto de brindar formación y atender a la población joven y adulta chipaya que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema de educación regular ni de desarrollar sus aptitudes en determinadas ocupaciones u oficios, pero también, con la finalidad de que una brigada de docentes técnicos pudieran contribuir a atender -desde los phutukus=viviendas u hogares- los problemas de insalubridad, desnutrición, promiscuidad, higiene y otras prácticas relacionadas con el modo de vida de esta comunidad.

A pesar de la buenas intenciones, la falta de condiciones materiales (ambientes y equipamiento) y pedagógicas (currículo adecuado) para su funcionamiento, fueron las razones para que la propuesta de un Centro de educación técnica para jóvenes y adultos no se hiciera posible en la población; por el contrario, dos años más tarde en 1983, por decisión de los comunarios, el proyecto y presupuesto previsto pasó a convertirse en un centro de educación de oferta secundaria como es actualmente el colegio "Urus Andino".¹⁴

Fue posteriormente, que ante la necesidad de contar con este Centro de formación para jóvenes y adultos, y en el marco de acuerdos contraídos con el CETHA Litoral de Huachacalla, se crea el CEA Litoral, que actualmente funciona en instalaciones de la Unidad Educativa Santa Ana.

¹⁴ Barrientos Ignacio, Félix. "Chipaya / Reliquia Viviente". Estudio Monográfico 1990. Pág. 84.

Ofertas de educación existentes

Visión¹⁵

Elevar el nivel de formación acorde al avance tecnológico de los jóvenes del cuartel y adultos de la región formando personas críticas-reflexivas para que se desenvuelvan dentro del conflicto regional y nacional.

Misión¹⁶

Brindar a los participantes jóvenes y adultos oportunidades de estudio en función a las necesidades e intereses de los propios estudiantes para lograr el bachillerato técnico – humanístico.

Objetivos¹⁷

- Orientar la Educación de Adultos hacia una mejor condición de vida de las familias y la sociedad, con miras a una independencia socioeconómica de modo que inicien sus propias iniciativas productivas.
- Rescatar todos los valores de las culturas nativas y originarias.
- Establecer procesos de reflexión permanentes en el Centro con la participación de autoridades político-administrativas, municipales, cívicas y originarias para enfocar la realidad actual y los cambios permanentes que se van experimentando en nuestro país.

- Utilizar todos los medios de comunicación que puedan estar al alcance del Centro para realizar permanente labor de concientización sobre el funcionamiento del Centro y la realidad socioeconómica, política y cultural de la región como del país.

Personal Docente y Administrativo

El CETHA “Litoral” de Huachacalla cuenta con 9 docentes/facilitadores (4 en el área humanística y 5 en la técnica), 1 director titular y 1 portero. El plantel docente, organizado por turnos, ingresan cada 15 días al municipio Chipaya para brindar formación a los jóvenes y adultos del CEA Litoral, permaneciendo allí por dos días y adecuando tanto el horario como la atención, a la disponibilidad de tiempo de la población y a sus necesidades educativas.

Oferta Educativa

En el área socio-humanística, el CEA Litoral extensión Chipaya, cuenta con Educación Primaria de Adultos (EPA) nivel de aprendizajes aplicados, y Educación Secundaria de Adultos (ESA); en tanto que en la educación técnica, se desarrollan las especialidades de Agropecuaria, Computación, Artesanías y Repostería, tal como reflejan los cuadros siguientes:

¹⁵ García, Silvia. “Breve Reseña Histórica del Centro de Educación Alternativa “Litoral” de Huachacalla”. 2010. Pág. 2

¹⁶ Idem. Pág 2.

¹⁷ Ibid.

Ofertas de educación existentes

NIVEL	CICLO	CORRESP. EDUC. FORMAL
Educación Primaria de Adultos (EPA)	Aprendizajes Aplicados.	7mo. y 8vo.
Educación Secundaria de Adultos (EPA)	Aprendizajes comunes. Aprendizajes Aplicados.	1ro y 2do de secundaria. 3ro y 4to de secundaria.
Educación Técnica Alternativa (ETA)	Agropecuaria, computación, artesanías y repostería.	



Participantes de la Extensión Chipaya CEA "Litoral", durante el proceso de aprendizaje correspondiente a una especialidad del Área Humanística.

Cobertura y dificultades en la acreditación

Actualmente el CEA "Litoral" cuenta con 28 participantes (4 varones y 24 son mujeres.), y uno de los principales inconvenientes que presenta, es la falta de acreditación para la formación técnica, debido a diferentes factores entre ellos: infraestructura inadecuada, falta de ítems, falta de talleres equipados, y falta una propuesta educativa integral que permita satisfacer las demandas y necesidades de la población Chipaya, ya que hasta el momento los participantes sólo alcanzan el bachillerato humanístico.

Es en este sentido, que la oferta educativa para jóvenes y adultos en el municipio de Chipaya, no responde de manera adecuada a las características del contexto ni a la realidad de sus sujetos beneficiarios, lo cual urge considerar ya que más de dos centenares de adultos culminarán hasta la siguiente gestión, el curso de post-alfabetización y se carece de una oferta educativa adecuada para atender a esa población.

Ofertas de educación existentes

4.3. Otros espacios de aprendizaje fuera del ámbito escolar

Al comprender que el “aprendizaje” es un proceso inherente a los seres humanos y una herramienta que les permite adaptarse al entorno en que viven, se entiende también que este se produce en otros espacios más allá de la escuela, y se vincula a diferentes ámbitos de la vida como la

familia, el trabajo, la producción, la salud, etc. En el caso de los Chipaya, los aprendizajes están ligados a las actividades diarias de su vida cotidiana, por ello, para fines de análisis y una mejor apreciación, se ha visto conveniente realizar una selección de los mismos agrupándolos en: aprendizajes sistemáticos e intencionales y aprendizajes no sistemáticos o tradicionales, como muestran los cuadros a continuación:

	¿Qué acciones educativas? ¿Dónde se aprende?	¿Dónde se aprende?
PROCESOS DE APRENDIZAJE SISTEMÁTICOS E INTENCIONALES	El programa de Alfabetización y Post-Alfabetización “Yo sí puedo”.	Contenidos de lectura y escritura. Contenidos referidos a Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
	Las acciones del Centro CILUCH en las Unidades Educativas.	Oralidad, lectura y escritura de la lengua Uru Chipaya.
	Cursos promovidos por el Centro de Salud.	Contenidos sobre cuidado de la salud, prevención de enfermedades, higiene y otros referidos al campo de la salud.
	Cursos y talleres promovidos por el municipio.	Cursos y talleres promovidos por el municipio.
	Cursos promovidos por la Iglesia.	Cursos promovidos por la Iglesia.
PROCESOS DE APRENDIZAJE ASISTEMÁTICOS Y TRADICIONALES	En la familia y en la casa.	El respeto, los valores, las actividades del hogar, a ser padres, madres, hijos y hermanos.
	En el campo los mayores enseñan a los menores.	Las labores agrícolas y pecuarias, la construcción de viviendas, actividades productivas.
	Con las autoridades originarias.	El conocimiento del respeto por el Ayllu, las tradiciones, y la cultura Uru Chipaya.
	Por la radio.	A dar opiniones, a estar informados y poder comunicarnos.
	En las fiestas.	La música, la danza, la convivencia, el compartimiento, la diversión, la organización.
	En los campos deportivos.	Las reglas del juego deportivo, disfrute del tiempo libre y diversión.
	Al caminar	El encuentro con los demás, el saludo, el canto y la música.

Fuente: Elaborado propia en base a información sistematizada obtenida del proceso de investigación.

5. Demandas y expectativas de formación y capacitación

“... los chipayas siempre se vieron solos, pocos fueron los profesores que junto a ellos compartieron su dolor, sus problemas, sus sacrificios; los más siempre rielaron efímeramente, han sido fanfarrones y presuntuosos, que pisaron la escuela y la comunidad contando los días, las horas, los minutos para abandonar Chipaya, sin embargo los chipayas saben aquilatar lo bueno y distinguir lo malo, por eso mismo en sus preferencias recuerdan a los maestros verdaderos que contribuyeron con su granito de arena en el progreso de su pueblo”.
(Félix Barrientos, 1990, pág. 77)

Las demandas educativas de la población Chipaya no son otras que las mismas demandas de la población en general por lograr mejores condiciones de vida. Una base firme se puede constituir a través de una educación sólida, comprometida con la vocación productiva, la emancipación cultural, los adelantos de la ciencia, la preservación y recuperación del entorno ecológico, la revitalización de la flora y la fauna, y con los valores propios de la cultura Chipaya.

Como describe el profesor Félix Barrientos, en estos tiempos, ya el hombre y la mujer chipaya son visionarios, sus ojos vislumbraron las grandes urbes e identifican con exactitud sus males; por tanto, resulta del todo anacrónico el conservar a Chipaya y a los chipaya tal como fueron hace siglos o miles de años. Las culturas son dinámicas, están en permanente proceso recreativo, son culturas vivas, no son para colocarlas en una vitrina o en un museo como un anticuario, por ello nos atrevemos a hablar del “Chipaya moderno”, que a muchos tal vez no agrada porque prefieren perpetuarlos en el tiempo, lo cual ya no es posible y resultaría incongruente con la realidad en que viven.

No se trata sólo de conservación de su lengua, la forma de vestir, las tradiciones, la organización

tradicional como ayllus, la música, las danzas, el arte, los conocimientos para el manejo del agua, para la recuperación de los suelos y demás; sino por el contrario, de emancipar y constituir todos estos componentes que hacen a la identidad del pueblo Chipaya, como bases y fuente de proyección hacia nuevos espacios de comprensión y participación para renovar y fortalecer su cultura, sus saberes, y otras manifestaciones de orden social, político y religioso. En ese contexto, el estudio de campo ha permitido recuperar algunas demandas y expectativas de la población chipaya, sobre los diversos temas y contenidos de aprendizajes que les son necesarios, así como las formas y tiempos adecuados para realizarlos, todos aspectos insertos dentro de lógica del qué, cómo y cuándo aprender.

5.1. ¿Qué aprender?

De acuerdo a testimonios y otros datos obtenidos, se ha logrado advertir una diversidad de ámbitos y temas o contenidos de aprendizaje que demanda la población Chipaya, para satisfacer sus necesidades actuales. Están han sido agrupadas de la siguiente manera:

Demandas y expectativas de formación y capacitación

	TEMAS Y/O CONTENIDOS
Medio Ambiente y Recursos	Cuidado y aprovechamiento de recursos naturales. Cuidado y protección del medio ambiente.
Economía y producción	Sistemas de riego, manejo y conservación del agua. Recuperación de suelos salinos, cultivo de pastos y arbustos nativos como el K'awchi, ch'iji. Construcción y producción de hortalizas y verduras en carpas solares.
Producción artesanal y emprendimientos	Fabricación de sombreros de oveja, bayeta, instrumentos musicales.
Actividades artísticas	Música, danza, deportes.
Educación Técnica y de oferta de servicios	Repostería, pastelería, corte y confección, electromecánica, diseño gráfico, carpintería, peluquería, sastrería, soldadura, turismo comunitario.
Educación socio-humanística	Lectura y escritura Uru chipaya. Idiomas aymara, quechua e inglés.

5.2. ¿Cómo aprender?

En la percepción de comunarios y autoridades chipaya, se advierte una insistente necesidad de que se desarrollen procesos educativos prácticos: produciendo, investigando y participando de manera directa y dinámica en la organización y el desarrollo de la educación. Asimismo, se hace énfasis en el “aprendizaje de acuerdo al contexto” refiriéndose con ello al tipo de educación que necesitan como ser:

1) una educación productiva y adecuada a las necesidades de la población;

- 2) que incorpore los principios, valores y formas de convivencia cultural que caracterizan y orientan las relaciones entre los chipaya; y,
- 3) una educación con condiciones reales y efectivas para su desarrollo.

Respecto al punto 2), se ha recuperado algunos principios de organización practicados dentro la cultura Chipaya que se plantean como referentes “metodológicos” si se quiere, para orientar el diseño y desarrollo de los procesos educativos, estos son:

Demandas y expectativas de formación y capacitación

- **La organización social del Ayllu.** El pueblo Chipaya se halla dividido en dos ayllus: Ttjata (oeste) arriba o Aransaya y Ttuanta (este) de abajo o Manasaya; ambas parcialidades se asumen de manera complementaria y conforman lo que se llama la comunidad o ayllu. En ese entendido, las metodologías de aprendizaje por asumir deberán considerar formas comunitarias de aprendizaje.
- **La lógica de funcionamiento del Ayllu.** Dentro de un ayllu las personas son seres comunitarios, interactúan en corresponsabilidad y se tornan en actores recíprocos. Por tanto, estos principios de interacción son esenciales para guiar la relación maestro-educando de manera cíclica; la relación entre los sujetos ya no debería darse en términos de que uno es responsable por el otro, sino de que ambos son recíprocos y complementarios. El fundamento ético (reciprocidad con y por otros), ya no es individual sino comunitario.
- **La reciprocidad como principio ético-pedagógico.** La pedagogía ética sujeta a los adelantos de las ciencias, la técnica y la tecnología para fortalecer y desarrollar la reciprocidad con y por otros, se constituye a su vez en una pedagogía que acerca a los educandos más a su familia y, por lo tanto, a su comunidad.
- **El sistema de rotación por cargos.** La forma de asumir los cargos de importancia y representación dentro la comunidad son "por rotación"; asimismo, muchas de las acciones (reuniones, danzas, ceremonias) se realizan en forma circular (rotativa). Por tanto, la organización del proceso de aprendizaje en aula y fuera de ella, debería adoptar ese carácter por estar los educandos, situados de tal manera, que todos forman precisamente un círculo. Ésta es una disposición que suprime simbólicamente la jerarquía del maestro respecto a los educandos, por ser él parte de ellos en una relación cíclica de carácter recíproco.
- **La didáctica comunitaria como forma de negación de cualquier jerarquía.** Los participantes no están restringidos a escuchar y/o ver sólo el rostro del maestro. El imperativo es revelarse entre ellos y no ser "enseñados" de manera unidireccional sólo por un sujeto poseedor del saber, entonces, se promueve la revelación de las personas en y a través del lenguaje.
- **Valoración de la palabra como exteriorización de la subjetividad.** Dentro de una cultura en esencia oral, en la que las transmisiones culturales se dan de generación en generación, la "palabra" expresada a través de la lengua cobra vital importancia. Expresar lo que se es, se piensa y se siente es a través del habla. Si se piensa, se piensa o reflexiona para uno mismo; en cambio, si se habla, siempre se habla para otros. De este modo, no sólo se tiende a explicitar la diversidad de subjetividades _pues el uso del lenguaje procede de la absoluta diferencia_ sino la recíproca actitud de estar "siempre" dispuestos a escuchar.

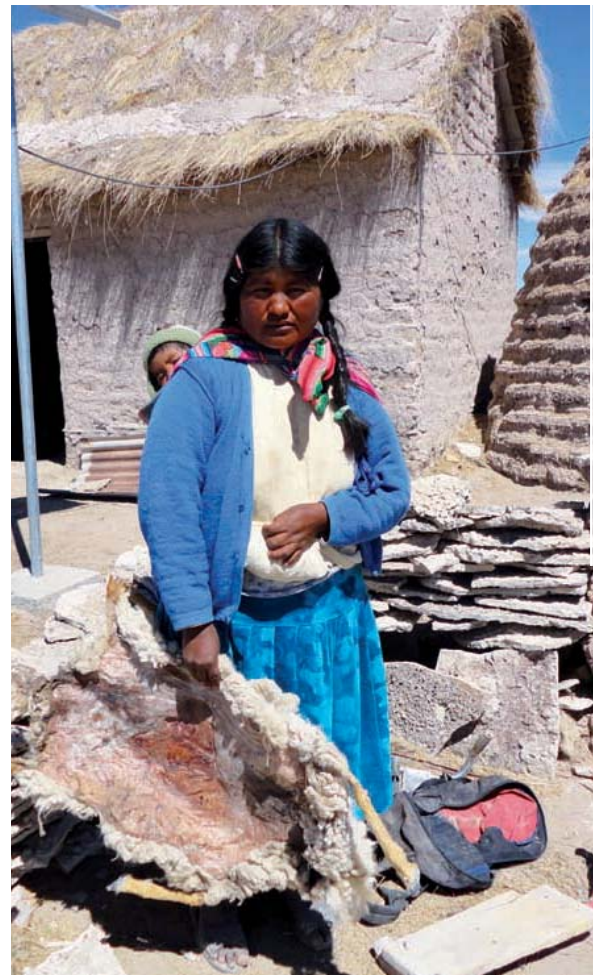
Demandas y expectativas de formación y capacitación

5.3. ¿Cuándo aprender?

Para promover una educación productiva, se debe procurar tomar en cuenta al menos tres aspectos esenciales: 1) el calendario agrícola que rige en la región, 2) la dinámica social y vida cotidiana de las personas, y 3) la continuidad que deben tener los procesos de enseñanza-aprendizaje. Ello implica necesariamente, que la educación deba asumir y adecuarse a los tiempos y la vida misma de la comunidad; en ese entendido, los procesos de enseñanza-aprendizaje y toda acción educativa, debieran contemplar la diversidad de modalidades de atención, como ser:

- **Presenciales.** Considerando procesos continuos y permanentes en los cuales los participantes tienen participación activa y directa, así los talleres educativos logran total protagonismo.
- **Semi presenciales.** Otorgando facilidades de incorporación y reincorporación a los procesos, en el marco de las posibilidades temporales y espaciales de los sujetos. Las realidades del trabajo agrícola, las actividades socio culturales y las responsabilidades comunitarias, demandan atención; por tanto, es el proceso educativo el que comprenderá la importancia de diversificar las posibilidades de acción “semi-presencial”, para esto será importante contar con referentes didácticos, llámense: módulos, cartillas, y diversidad de estrategias que garanticen el seguimiento al proceso de aprendizaje.

- **A distancia.** Considerando las dinámicas de movilidad humana en la que están insertas las familias chipayas (viajes temporales al interior del país y al vecino país de Chile), se emplearán estrategias de acompañamiento al proceso de aprendizaje sin descuidar ni dejar de lado el carácter socio-comunitario y participativo del proceso mismo.



6. Criterios técnicos para la elaboración del Proyecto Educativo de la población Chipaya

6.1. Principios pedagógicos y planteamientos institucionales

Razón de Ser	El Proyecto Educativo en el municipio Chipaya, debe responder a las demandas sociales, culturales, económicas y productivas de esta población; en este sentido, debe constituirse en parte de la comunidad asumiendo pertenencia comunitaria en referencia a la organización originaria.
Visión	La visión ha de ser percibida y asumida por todos los actores de la comunidad educativa y debe afirmar la identidad del proyecto educativo.
Los valores institucionales	Para precisar los valores institucionales del proyecto Educativo, resulta importante recuperar los valores y principios más importantes de convivencia comunitaria de la población Chipaya, como ser: la comunidad, la complementariedad, la corresponsabilidad, la reciprocidad, el diálogo, la participación y la importancia de las transmisiones de conocimientos a través de la expresión oral.
La calidad	La comunidad educativa consensuará de manera explícita los criterios de calidad, esto constituirá una referencia estable para el funcionamiento institucional.



Criterios técnicos para la elaboración del Proyecto Educativo



6.2. Criterios curriculares

Objetivos	El Proyecto educativo tendrá definidos los objetivos generales de su accionar educativo, en referencia con la visión institucional, así como también los objetivos mínimos según las áreas operativas.
Contenidos	Los contenidos que destacan las actividades participativas desarrolladas en el proceso del diagnóstico resaltan los aspectos: productivos, socio - culturales, ambientales, y de servicios.
Criterios metodológicos	Los criterios metodológicos refieren: las prácticas comunitarias en el aula, en el taller productivo y en las áreas de cultivo; así mismo, reivindica las formas de transmisión oral, el compartimiento de aprendizajes, el aula abierta para posibilitar aprendizajes prácticos de parte de comunarios con experiencia en diversas áreas.
Criterios de evaluación	Los criterios de evaluación, consistirán más en criterios de valoración de los aprendizajes a través de formas participativas. Siendo que los aprendizajes son un proceso permanente, las valoraciones tendrán esta característica de ser continuos y permanentes, garantizando las metas trazadas por la comunidad de aprendizaje y desechándose el empleo de los "exámenes".
Las programaciones	En la forma de manejo de la currícula educativa: debe existir corresponsabilidad entre los actores educativos, las programaciones serán consensuadas en base a las necesidades coyunturales y las capacidades productivas, en base a las características históricas y culturales de las comunidades chipaya.

Criterios técnicos para la elaboración del Proyecto Educativo

6.3. Sistema relacional y de convivencia

Aspectos organizativos	La organización del proyecto educativo para la población joven y adulta del municipio Chipaya, requiere considerar los principios organizativos de la nación originaria, pueden manejarse espacios organizativos como: el consejo de la comunidad educativa con plena participación de las autoridades originarias y los directivos de las parcialidades educativas (área socio-humanística y área técnico-productiva). Este consejo tendría carácter ejecutivo. Los consejos de docentes y los consejos de participantes y los consejos comunitarios carácter consultivo; la asamblea general con plena participación de los estamentos (docentes, comunidad y participantes), carácter decisivo.
Aspectos socio culturales	La Educación de la población de Chipaya deberá reflejar en su accionar las características organizativas originarias, restituyendo los valores socioculturales de la Nación Originaria, es así que se debiera incorporar a los procesos de enseñanza-aprendizaje la danza, la poesía, la pintura, el arte textil, la música y las celebraciones rituales y festivas.
Aspectos económico productivos	El proyecto educativo deberá asumir las características económico-productivas del Municipio Chipaya con el objeto de promover su desarrollo integral, entre estos: el turismo, el cultivo de verduras y hortalizas, el arte y la artesanía, el mejoramiento de ganado y otros.
Aspectos ecológico - ambientales	La problemática del manejo del agua, la atención que merece la recuperación de suelos, el uso responsable de tecnologías que preservan la ecología y el medio ambiente.
Aspectos políticos	Promoviendo el análisis crítico de la realidad, el discernimiento ante las coyunturas, la promoción de liderazgos.
Aspectos religiosos	Promoviendo las expresiones auténticas de fe, propias de la cultura Uru- Chipaya.

6.4. Servicios y gestión de recursos

Servicios ofertados	Los servicios que se prestan son específicamente educativos, tanto en las áreas humanísticas y de especialidades técnicas, sin embargo un componente que compromete al CEA son los servicios a la comunidad, que coadyuvan en la resolución de sus problemas y necesidades.
Gestión económica y financiera	El Centro de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (CEA), debe propender a la autogestión económica y financiera, generar la capacidad de promover financieramente la apertura de iniciativas educativas alternativas y comunitarias en las estancias y otros ámbitos comunitarios del altiplano.





**II. PROPUESTA DE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA
“URU – CHIPAYA”**

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de habitantes en el municipio Chipaya, creció cerca del 50% en los últimos diez años, marcando una predominancia de varones con el 55% sobre mujeres 45% para el año 2010. Este comportamiento positivo que se registra a través de un crecimiento sostenido en la población, no se corresponde con los indicadores educativos, que contrariamente nos señala un panorama desalentador según los datos obtenidos del Sistema de Información Educativa (SIE) del Ministerio de Educación. Hasta el año 2006 los índices de cobertura en la educación primaria y secundaria fueron del 65% y 19.4% respectivamente, en tanto, los índices de culminación en ambos niveles van de 1.6% a 0% lo que nos muestra por deducción, un alto índice de abandono escolar (+/- 50%) de niños/as y adolescentes de 4 a 18 años de edad, los cuales se constituirían en sujetos potenciales para ser atendidos por la Educación de Personas Jóvenes y Adultos, a través del CEA-Litoral.

Por otro lado, si bien el problema del analfabetismo en la población mayor de 15 años está siendo atendido por el Programa de Alfabetización "Yo sí puedo seguir" en su segunda etapa, emerge la necesidad en el Centro, de ofertar una educación integral que permita dar continuidad a estos

procesos educativos y posibilitar que los nuevos alfabetizados, demandantes de mayores aprendizajes, logren no sólo el bachillerato técnico-humanístico, sino también el desarrollo de capacidades técnicas-productivas o de otro tipo que les permita satisfacer sus necesidades educativas y en consecuencia mejorar sus condiciones de vida.

Sumados estos aspectos a los resultados del diagnóstico de necesidades educativas en el municipio Chipaya, se conoce que la comunidad, presenta una serie de demandas y expectativas educativas básicas necesaria para atender los diversos problemas de tipo ambiental, económico-productivos, socio-culturales y otros que les aquejan. En ese entendido y por todo lo expuesto anteriormente, adquiere importancia la ejecución del proyecto de educación alternativa para la población Chipaya, a fin de desarrollar procesos acordes al contexto y la realidad en que viven, promoviendo el desarrollo comunitario, la producción y capacidad económica, para contrarrestar la migración de los pobladores hacia el vecino país de Chile en busca de trabajo y sustento, y promover la emancipación de la identidad, las artes y la cultura originaria Uru – Chipaya.

2.1. Objetivo general e impacto

Promover el Desarrollo Comunitario a partir de la implementación del Centro de Educación Alternativa "Uru-Chipaya", acorde con las características socio - culturales, ecológico - ambientales, y económico – productivas del municipio, emancipando la identidad y cultura originaria de la nación Uru.

Impacto deseado

Los efectos que se esperan lograr con la implementación del presente proyecto son:

- *Culturales.* El CEA "Uru – Chipaya" se constituirá en un espacio de emancipación cultural abarcando todos los aspectos que la componen (lengua, las artes plásticas, la historia, la música, la organización política, la religión).
- *Pedagógicos.* Se desarrollará una propuesta pedagógica acorde a las características de la población chipaya, logrando constituir un "referente educativo" a través de la implementación de una "escuela activa y de trabajo", una "escuela de la vida", en consonancia con la Constitución Política del Estado, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas –Ley N° 3760, y la Ley de Educación N° 70.
- *Socio – comunitario.* El CEA promoverá el desarrollo comunitario a través de la implementación de talleres productivos,

sembradíos, usos tecnológicos y otros. Todos estos al servicio del desarrollo de la comunidad, los ayllus y la Marka Chipaya.

- *Económico – Productivo.* El CEA promoverá alternativas económico-productivas y de generación de recursos económicos en beneficio de los participantes efectivos del centro educativo, como también en beneficio de la población joven y adulta en general.
- *Político – filosófico.* Todo hecho educativo es en esencia un hecho político, y la implementación del CEA "Uru Chipaya" no será la excepción, es así que coadyuvará a eliminar toda forma de discriminación y opresión, promoviendo el respeto y la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y originarios.

2.2. Objetivos específicos

Objetivo 1 Constituir y equipar un Centro integral de Educación Alternativa, acorde con el Desarrollo Comunitario y las necesidades educativas de la población chipaya.

Objetivo 2 Implementar una propuesta educativa de acuerdo a las características socio - culturales, ecológico - ambientales, económico – productivas, del municipio de Chipaya.

Objetivo 3 Promover la emancipación de la identidad, las artes y la cultura originaria Uru – Chipaya.

Beneficiarios

3. Beneficiarios y localización

Se constituyen como beneficiarios directos del proyecto, los jóvenes y adultos de la Tercera Sección Municipal Chipaya de la Provincia Atahualpa, compuesta por su capital cantón Chipaya y los cantones Vistrullani y Ayparavi, además de las pequeñas unidades territoriales

circundantes como son las estancias y ranchos chipaya. Concretamente, el proyecto estará localizado en la capital del municipio Chipaya, pero su cobertura abarcará a todo el municipio y sus unidades territoriales.



4.1. En referencia a la Constitución Política del Estado

CAPÍTULO SEXTO: EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES SECCIÓN I – EDUCACIÓN.

Artículo 77.

I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, educación alternativa y especial, y educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.

III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

Artículo 78.

I. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

II. La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.

III. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.

IV. El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo.

Artículo 80.

I. La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida...

II. La educación contribuirá al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas y todos como parte del Estado Plurinacional, así como a la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblo indígena originario campesino, y al entendimiento y enriquecimiento intercultural dentro del Estado.

Artículo 83.

Se reconoce y garantiza la participación social, la participación comunitaria y de los padres de familia en el sistema educativo, mediante organismos

representativos en todos los niveles del Estado y en las naciones y pueblos indígena originario campesinos. Su composición y atribuciones estarán establecidas en la ley.

SECCIÓN III - CULTURAS

Artículo 98.

I. La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones.

II. El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.

III. Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

4.2. En referencia a la Declaratoria de los Derechos de los Pueblos Indígenas - Ley 3760

Artículo 3.

Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 14.

I. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.

II. Las personas indígenas, en particular los niños indígenas, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación.

III. Los Estados adoptarán medidas eficaces, junto con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

Artículo 15.

I. Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos.

Artículo 21.

I. Los indígenas tienen derecho, sin discriminación alguna, al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, entre otras esferas en la educación, el empleo, la capacitación y el readiestramiento profesionales, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social.

4.3. En referencia a la Ley de Educación N° 70

**SECCIÓN I
EDUCACIÓN ALTERNATIVA**

Artículo 21. (Educación Alternativa).

I. Comprende las acciones educativas destinadas a jóvenes y adultos que requieren continuar sus estudios; de acuerdo a sus necesidades y expectativas de vida y de su entorno social, mediante procesos educativos sistemáticos e integrales, con el mismo nivel de calidad, pertinencia y equiparación de condiciones que en el Subsistema Regular.

II. Comprende el desarrollo de procesos de formación permanente en y para la vida, que respondan a las necesidades, expectativas, intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas, en su formación socio-comunitaria productiva que contribuyan a la organización y movilización social y política.

Artículo 22. (Estructura de la Educación Alternativa).

Son áreas de la Educación Alternativa:

- a) Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- b) Educación Permanente.

Artículo 23. (Educación de Personas Jóvenes y Adultas).

I. La Educación de Personas Jóvenes y Adultas es de carácter técnico-humanístico, está destinada a las personas mayores a quince años, ofrece una educación sistemática.

II. Los niveles de formación de la Educación de

Personas Jóvenes y Adultas comprenden:

a) Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, Alfabetización y Post-alfabetización.

b) Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas.

III. Estos niveles y etapas tendrán su respectiva certificación al concluir la totalidad de las etapas establecidas en la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas, se entregará una certificación que los acreditará como Bachiller Técnico-Humanístico, y de manera gradual como Técnico Medio los habilitará para dar continuidad en su formación en el nivel superior y su incorporación al sector productivo.

Artículo 24. (Educación Permanente, no escolarizada).

I. La Educación Permanente está destinada a toda la población y ofrece procesos formativos no escolarizados que respondan a necesidades, expectativas e intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas, en su formación socio-comunitaria, productiva y política.

II. La Educación Permanente desarrolla sus acciones según las necesidades y expectativas de la población y serán certificados los procesos formativos, previo cumplimiento de requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.

III. Se constituirá una institución especializada dependiente del Ministerio de Educación, para la capacitación y acreditación de los procesos educativos permanentes no escolarizados dirigidos a organizaciones, comunidades, familias y personas. Su funcionamiento será reglamentado por el Ministerio de Educación.

Marco Estratégico

5. Marco Estratégico

5.1. Misión

El centro de educación alternativa “uru-chipaya” promueve el desarrollo comunitario del municipio chipaya a partir de procesos de aprendizaje y el desarrollo de capacidades socio-culturales, ecológico-ambientales, económico-productivas con jóvenes, adultos y la población en general.

5.2. Visión

Cada actor educativo de los procesos de aprendizaje del cea “uru-chipaya” es protagonista del desarrollo sostenible y comunitario del municipio chipaya, asimismo participa de procesos de emancipación cultural restituyendo y defendiendo los derechos y el territorio de los pueblos originarios urus.

5.3. Valores Institucionales

EL CEA “Uru-Chipaya” asume como valores institucionales los principios y características que le dan su identidad como Centro de Educación Alternativa:

- Es Indígena - Originario, porque se identifica con la esencia cultural e histórica de la Nación Uru – Chipaya, y se enmarca en las luchas por la restitución de los derechos de los pueblos indígenas y originarios.
- Es intracultural, porque promueve la recuperación,

el fortalecimiento y el desarrollo pleno de la Cultura Chipaya, incorporando a sus procesos educativos los saberes, conocimientos y cosmovisión de la Nación Indígena Originaria Uru Chipaya.

- Es intercultural, porque desarrolla la interrelación e interacción de conocimientos, saberes, ciencia y tecnologías propias con los de otras culturas, fortaleciendo la identidad chipaya y la interacción con otras culturas y el resto del mundo.
- Es comunitaria, porque asume procesos de inter-aprendizaje entre los componentes de una comunidad, en el que se comparten conocimientos, valores, habilidades, vivencias y otras.
- Se concretiza con la participación de las comunidades, ranchos y estancias chipaya: organizaciones sociales, populares, originarias, con temáticas, metodologías y acciones educativas en consonancia con la cultura Chipaya y su cosmovisión.
- Encara procesos de desarrollo en respuesta a demandas educativas, comunales, vecinales, vinculadas al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
- Es emancipadora, porque se compromete con la liberación de toda forma de sometimiento y opresión, rechaza y denuncia las injusticias y la imposición cultural que despoja la identidad de las personas y pueblos.

Marco Lógico

6. Marco Lógico

6.1. Estrategias para el logro de los objetivos

- Difusión, sensibilización y concienciación, sobre la importancia de la Educación Alternativa.
- Difusión del Proyecto de Educación Alternativa CEA "Uru – Chipaya"
- Convenios y acuerdos interinstitucionales con instituciones y organizaciones locales.
- Respaldo de las organizaciones originarias

(ayllus chipaya) para la ejecución del proyecto educativo.

- Apoyo efectivo y de gestión de parte de los líderes, personas naturales y jurídicas para la ejecución del proyecto educativo.
- Respaldo financiero de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que priorizan la educación como base para el desarrollo de los pueblos.

6.2. Matriz de Marco Lógico

FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROYECTO: FEBRERO DE 2012			
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO: DICIEMBRE DE 2014			
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
IMPACTO			
FIN Promover el Desarrollo Comunitario a partir de procesos educativos alternativos de Jóvenes y adultos en el Municipio de Chipaya.	La calidad de vida en el municipio Chipaya ha sido mejorada: se incorpora la participación de jóvenes y adultos en procesos de desarrollo comunitario en un 80%. Y de la comunidad en general en un 60%	Encuesta sobre Desarrollo Comunitario y participación de la población joven y adulta del Municipio Chipaya. Sistematización del proceso de implementación del proyecto educativo y el impacto en el Desarrollo Comunitario.	Participación social, arraigo cultural, cuidado ambiental, estabilidad económica, capacidad productiva del Municipio Chipaya.

Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
EFECTO			
EFECTO Desarrollo Comunitario acorde con las características socio - culturales, ecológico - ambientales, económico – productivas, del municipio de Chipaya.	Los jóvenes y adultos Chipaya que participan en los procesos educativos alternativos afirman su esencia socio – cultural como nación indígena originaria Uru Chipaya en un 100%	Evaluaciones del proyecto.	Evidente emancipación cultural indígena originaria. Se recupera la capacidad productiva de suelos salinizados. Se abren nuevos espacios productivos: agrícolas, pecuarios, turísticos, artísticos, y artesanales.
	Los participantes de los servicios educativos que promueven la preservación ecológica y la recuperación ambiental alcanza el 50%		
	La capacidad económica productiva en el municipio Chipaya logra mejorar en un 20%		
	Se disminuye la movilidad humana por razones de empleo en un 15%.		
COMPONENTES DE PRODUCTO			
Se ha construido y equipado un Centro integral de Educación Alternativa, acorde con el Desarrollo Comunitario y las necesidades educativas de la población Chipaya.	Hasta el 2014 se ha concluido con la construcción del 100% de espacios correspondientes al equipamiento educativo para el CEA “Uru – Chipaya”	Informe de ejecución y construcción del equipamiento educativo.	La población en general del Municipio Chipaya y otros pueblos indígenas originarios del país, manifiestan interés y expectativa por los procesos educativos que se implementan en el CEA “Uru – Chipaya”.
Se ha implementado una propuesta educativa de acuerdo a las características socio - culturales, ecológico - ambientales, económico – productivas, del municipio de Chipaya.	El 100% de los programas correspondientes al currículo educativo del CEA “Uru – Chipaya”, están en pleno funcionamiento.	Informe del proceso de implementación de la propuesta curricular.	

<p>Los participantes de los procesos educativos, promueven la emancipación de la identidad, las artes y la cultura originaria Uru – Chipaya.</p>	<p>Se desarrollan 6 eventos de difusión de los derechos de los pueblos indígenas, promoción y afirmación de la cultura originaria chipaya.</p> <p>Se desarrollan 2 eventos de afirmación de la nación Uru con la participación de Uru Chipayas, Uru Iru Itus, Uru Muratos, Uru Chiapas, y otros.</p>	<p>Informes de realización de eventos.</p> <p>Sistematización y publicación de eventos de emancipación de la identidad, las artes y la cultura originaria Uru – Chipaya</p>	
--	--	---	--

RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO

<p>OB1.R1. Elaboración del diseño arquitectónico</p>			
<p>OB1.R1. A1. Determinación del espacio físico.</p>	<p>Espacio físico seleccionado.</p>	<p>Acta de selección.</p>	<p>El municipio asume la importancia de dotar de espacios físicos para la educación en general.</p>
<p>OB1.R1. A2. Definición del programa arquitectónico.</p>	<p>Programa arquitectónico definido y consensuado.</p>	<p>Documento del programa arquitectónico.</p>	<p>Las instituciones y organizaciones originarias coadyuvan con decisión en los emprendimientos y proyectos educativos</p>
<p>OB1.R1. A3. Elaboración del diseño arquitectónico.</p>	<p>Diseño arquitectónico elaborados.</p>	<p>Planos.</p>	
<p>OB1.R1. A4. Planteamiento de la ingeniería del equipamiento, considerando las instalaciones que requiere un centro educativo técnico y productivo.</p>	<p>Planos de estructuras e instalaciones especiales elaborados.</p>	<p>Planos.</p>	
<p>OB1.R2. Construcción del CEA “Uru – Chipaya”</p>			
<p>OB1.R2.A1. Aprobación del Proyecto de Construcción del CEA “Uru-Chipaya”</p>	<p>Proyecto aprobado.</p>	<p>Documento de aprobación.</p>	<p>Las instituciones y organizaciones originarias coadyuvan en el proceso de construcción de equipamientos educativos.</p>

Marco Lógico

OB1.R2.A2. Instalación de faenas de construcción.	Inicio de obras.	Informe en Libro de obras.	
OB1.R2.A3. Replanteo y trazado de espacios.	Conclusión del trazado.	Informe en Libro de obras.	
OB1.R2.A4. Construcción del Equipamiento Educativo – Primera Fase.	40 % de avance.	Informe en Libro de obras.	
OB1.R2.A5. Construcción del Equipamiento Educativo – Segunda Fase.	30 % de avance .	Informe en Libro de obras.	
OB1.R2.A6. Construcción del Equipamiento Educativo – Tercera Fase.	30 % de avance.	Informe en Libro de obras.	
OB2.R2. Determinación de la estructura administrativa y de funcionamiento del CEA “Uru-Chipaya”.			
OB2.R2.A1. Identificación de la estructura administrativa.	Un evento de identificación de estructura administrativa.	Listas de asistencia. Informe y síntesis.	Existe interés en la población por participar en los procesos de gestión administrativa.
OB2.R2.A2. Definición de la estructura administrativa y de funcionamiento del CEA.	Estructura administrativa y de funcionamiento elaborado.	Documento de estructura administrativa.	
OB2.R3. Currícula educativa en armonía con la ecología y la preservación del medio ambiente.			
OB2.R3.A1. Análisis e Identificación de las características ecológico ambientales del contexto chipaya.	Un evento de identificación de características ecológico ambientales.	Listas de asistencia. Informe y síntesis.	Disposición por parte de la población para implementar en la comunidad las estrategias educativas para la

OB2.R3.A2. Establecimiento de una estrategia educativa para la recuperación ecológica y la preservación del medio ambiente.	Estrategia educativa elaborada.	Documento de estrategia educativa elaborada.	recuperación ecológica y la preservación del medio ambiente.
OB2.R4. Planteamiento educativo compatible con las capacidades económico – productivas.			
OB2.R4.A1. Análisis e Identificación de las capacidades económico productivas.	Un evento de identificación de capacidades económico-productivas.	Listas de asistencia. Informe y síntesis.	Predisposición de los productores agrícolas y pecuarios por mejorar los procesos productivos según las experiencias educativas expresadas en el CEA “Uru Chipaya”.
OB2.R4.A2. Definición de un plan educativo acorde con las capacidades económico-productivas.	Plan educativo compatible con las capacidades económico productivas elaborado.	Documento de plan educativo elaborado.	
OB3.R1. Una estrategia educativa de promoción de la identidad y la cultura originaria Uru – Chipaya.			
OB3.R1.A1. Establecimiento de los elementos culturales propios de los Chipaya.	3 Eventos desarrollados.	Listas de asistencia. Informe y síntesis.	La comunidad identifica y emancipa su cultura indígena originaria.
OB3.R1.A2. Promoción de la identidad y cultura originaria Uru-Chipaya.	Estrategia de promoción de la identidad y cultura originaria Uru.	Documento elaborado.	

Marco Lógico

OB3.R2. Implementación de talleres productivos y de promoción del arte chipaya.			
OB3.R2.A1. Identificación de las capacidades artístico – productivas de la cultura Chipaya.	3 eventos de identificación de capacidades artístico-productivas.	Listas de asistencia. Informe y síntesis.	Existe interés de los artesanos por recrear espacios productivos y artísticos chipaya.
OB3.R2.A2. Implementación de talleres productivos y de promoción del arte chipaya.	Estrategia de implementación de talleres productivos y de promoción del arte.	Documento elaborado.	



Estructura Curricular

7. Estructura Curricular

7.1 Fundamentos pedagógicos

- ***Escuela de la Vida***

El CEA “Uru Chipaya” no se constituirá en una “isla” educativa ni desarrollará sus acciones para el futuro. Los jóvenes y adultos son sujetos activos en los procesos sociales, económicos, culturales, políticos, religiosos... y ya son protagonistas de su historia, por lo tanto, el centro de educación alternativa se inserta en todos estos aspectos que hacen a la vida misma. El CEA interactúa permanentemente con su realidad, de ahí que no se posterga la vida y se desarrollan procesos educativos VIVIENDO BIEN EN COMUNIDAD.

- ***Escuela para la convivencia***

La comunidad educativa y cada uno de sus componentes a su vez, se interrelacionan con otras comunidades, realidades y culturas del ámbito nacional e internacional. Esta evidencia manifiesta una necesidad, la de CONVIVIR asumiendo las diferencias y las diversidades como vehículos inter comunicacionales con los que todos y todas puedan enriquecer su comprensión cultural. Los Chipaya, como pueblo indígena originario lograron demostrar su capacidad de convivencia con otras

culturas sin perder su razón identitaria, en este sentido, la “escuela para la convivencia” como fundamento pedagógico del CEA “Uru Chipaya” no sólo constituye un planteamiento “nuevo” sino la proyección en la escuela, de una realidad de vida.

- ***Escuela activa***

En la vida se desarrollan procesos de producción de los medios materiales necesarios, por cuanto la existencia del ser humano, está condicionada a la actividad que realiza para hacerla posible. La actividad transforma a la naturaleza destruyéndola ó preservándola para las futuras generaciones. Bajo esa perspectiva, el CEA “Uru Chipaya” se constituirá en un espacio de interacción permanente con la realidad, con el ambiente y la problemática de la población en general.

- ***Escuela del trabajo***

La actividad como trabajo, destinada a un fin útil, es el factor primordial para la humanización del ser humano. El concepto de escuela activa, se complementa con el de escuela del trabajo, así el centro de educación alternativa asume la premisa de “escuela activa y de trabajo”. El trabajo como producto social, debe propender

hacia la liberación de toda forma de opresión y dependencia, sólo así podrá constituirse en trabajo digno de llamarse humano y de provecho para el trabajador.

El CEA “Uru Chipaya” promoverá el trabajo liberador, de tal forma que otorgue al participante trabajador, las herramientas para promover la liberación económica con capacidad autogestionaria y auto sostenible para su persona, su familia y su comunidad.

- ***Escuela Productiva***

El CEA “Uru Chipaya” desarrollará sus acciones educativas fortaleciendo la gestión territorial y económica de la población, haciendo adecuado uso de los bienes tangibles e intangibles, orientando sus procesos desarrollados en aulas, talleres, áreas de cultivo, granjas y otros espacios, a la producción intelectual y material en beneficio de la población y la comunidad en general.

7.2 Planteamiento Curricular

7.2.1. Principio ordenador

- ***Cosmovisión e identidad.***

Los saberes y conocimientos de los Chipayas constituyen una globalidad y un entramado en los que se interrelacionan unos conocimientos con otros, no se tratan de conocimientos segmentados o separados, por lo tanto, los principios

organizadores del currículo tienen base en la cosmovisión y la identidad, en cuyo centro se encuentra el saber concebido desde la visión indígena originaria que está en correspondencia con las finalidades de la producción del conocimiento en general.

Desde la visión de los pueblos indígenas originarios, la cosmovisión es la explicación de la vida social, económica y política a partir de un orden cósmico, mientras que la identidad es la expresión de las características que poseen los pueblos indígenas con la finalidad de garantizar el desarrollo de los aprendizajes, así como su relevancia y su pertinencia, para mejorar la calidad de vida.

La identidad es un atributo que poseen todos los grupos humanos para designar de manera consciente y voluntaria, su pertenencia a una determinada cultura o sociedad, la que, como tal, representan de diversas maneras. La comprensión general del término identidad se ha traducido en la presencia de una simbología que la representa, vale decir que al hablar de identidad, surge inmediatamente la representación de la lengua, de la vestimenta y de los rituales, además del contexto geográfico y de otros elementos identitarios.

La identidad no sólo incluye los símbolos que la representan _que a veces sólo cumplen un papel de accesorio y casi secundario_, sino que incluye modos de pensar, de ser y de hacer, al igual que sentimientos, creencias religiosas, mitos y

costumbres. Por ello, cuando se hace referencia a la identidad de un pueblo, se incluye su propia cultura. La conciencia adquirida sobre ello, sin embargo surge como efecto del contacto con otros grupos diferentes.

El pueblo chipaya como Nación Originaria ha demostrado a través de la historia su capacidad de coexistencia y convivencia con sus vecinos aymaras (los que tienen presencia significativa en la región), así como con otras poblaciones en sus permanentes viajes al interior del departamento y al vecino país de Chile; pese a ello, ni la cercanía y la fuerza cultural aymara, ni los complejos desarrollistas de las ciudades del país y del exterior lograron afectar su razón identitaria, es así que la cultura y la identidad chipaya hasta el presente se mantienen incólumes como patrimonio cultural.

7.2.2. Ejes ordenadores

Los pueblos indígenas originarios conciben la realidad comprendida por dos componentes complementarios, la comprensión del cosmos y el modo como el ser humano se comporta en el mundo, esto es: el mundo espiritual y el mundo natural.

- ***El Mundo Espiritual.***

Está relacionado con los valores que sustentan el desarrollo y el desempeño interno, como personas, y con las personas y los pueblos del entorno cercano y lejano. Se trata de un mundo subjetivo

que se expresa a través de la educación estética, entendida como la formación de la capacidad perceptiva y vivencial, las creencias, los mitos y las expresiones religiosas que explican y dan sentido a la existencia del ser humano. Esta existencia no se da en el vacío, sino que se construye en el mundo de vida cotidiano. En este sentido, la naturaleza se constituye en la fuente de recursos para la vida y, como tal, debe ser tratada, respetada, venerada y cuidada.

- ***El Mundo Natural.***

Que no está compuesto solamente por la tierra y el usufructo que se hace de ella, sino por el agua, el aire y todos los demás elementos que la componen. Incluso si la naturaleza se modifica drásticamente, como en el caso del deterioro del medio ambiente, este continúa tratándose de un mundo natural y como tal, la relación de los seres humanos con la misma ha de propender hacia la vida en armonía, su preservación y su recuperación.

- ***El mundo espiritual y el mundo natural conforman una unidad a pesar de ser opuestos.***

Desde la visión de los pueblos indígenas ambos mundos se complementan; por tanto, no se trata de un uso instrumental de los recursos naturales, de los bienes tangibles e intangibles, como muchas de las prácticas y de las visiones de las poblaciones no indígenas revelan, sino de una relación compartida en la que los recursos obtenidos del mundo natural, para la subsistencia, son

Estructura Curricular

entendidos como parte de la reciprocidad, del respeto y del cuidado con que se ha obrado con la naturaleza. En consecuencia, en el marco de una relación vital, el mundo espiritual está comprometido con el mundo natural.

7.2.3. Líneas temáticas curriculares

Es importante hacer notar por un lado, que las temáticas curriculares expresan fundamentalmente los saberes de los chipayas como pueblo indígena originario y, por otro, su complementariedad con los conocimientos producidos por otros pueblos originarios y por otros pueblos no indígenas.

Áreas Curriculares	Líneas Temáticas Curriculares
Educación para la formación de la persona.	Simbología. Música y danza. Principios y valores. Religiosidad.
Educación para la vida en comunidad.	Historia y mitos . Gobierno y organización comunitaria. Comunicación. Justicia.
Educación para la transformación del medio.	Artes y artesanía. Producción. Cálculo y razonamiento lógico. Tecnología
Educación para la comprensión del mundo.	Salud. Naturaleza. Espacio. Territorio.

» *Educación para la formación de la persona*

Simbología: los símbolos tienen el propósito de expresar, de modo consistente, las características estructurales de la composición social chipaya, así como su relación con la naturaleza. Constituyen expresiones de la identidad social, cultural y lingüística. Por ello, definen la pertenencia, así como la diferencia entre los miembros de una comunidad y su relación con otras. Así constituyen

la base de la formación y de la actuación de las personas en el mundo, y define el carácter de la relación con la naturaleza, con la cultura y con las demás personas. En la medida en que los pueblos se reconocen y actúan con otros similares, mediados por su simbología, los símbolos pueden incorporar nuevos sentidos, cambiar de connotación o integrarse a nuevos símbolos, sin perder la identidad propia.

Música y danza: constituyen un lenguaje particular de expresión. A través de ellas, los individuos no sólo manifiestan aspectos afectivos individuales y aspectos de orden social y comunitario, sino también la espiritualidad de sus relaciones con la naturaleza, con el cosmos, con los otros y con ellos mismos. En tal sentido, la danza, como lenguaje de expresión, puede ser utilizada como un ritual telúrico e incluso cosmológico, que acompaña siempre a los actos sociales e introduce y ratifica la actuación de los individuos en la colectividad. La música también cumple ese papel, ya que a través de ella, los individuos y las comunidades expresan sentimientos personales y sentimientos que caracterizan a la comunidad.

Principios y valores: se abordan los principios y la ética moral de los chipayas. La existencia de la persona está ligada a su pertenencia a una comunidad. Por tanto hacerse persona es, al mismo tiempo, hacerse miembro de la comunidad; de igual modo, conlleva el deber ser pareja –hombre-mujer- lo que no desmerece ni descalifica, en ninguna medida, la individualidad. En este sentido, los valores y los principios de la vida individual se corresponden con los valores y con los principios de la vida social y colectiva.

Religiosidad: la religión constituye un aspecto central en la vida de los chipayas, expresa la relación trascendente del ser humano en la búsqueda de sentido a su existencia, así como de explicaciones respecto a su origen y su desarrollo, que le permite obrar en la vida de un modo

armónico.

» **Educación para la vida en comunidad**

Historia y mitos: los mitos tienen la función de relatar la historia de los pueblos como un historia verdadera, ejemplar y significativa; en la estructura curricular el estudio de la historia y los mitos significa el reencuentro de los pueblos indígenas con sus orígenes, así como la comprensión de la construcción de la historia nacional y universal del ser humano en el planeta.

Gobierno y organización comunitaria: en esta temática curricular, se abordan las problemáticas relativas a las distintas formas de organización social que los pueblos adoptan, las mismas que dependen de las condiciones objetivas de existencia y subsistencia, de las relaciones que se establecen con otros grupos humanos y de los acontecimientos que surgen en los procesos de gobierno propios y originarios. La organización comunitaria, con sus cambios y/o con sus adaptaciones en medio del mundo globalizado actual, y con las necesidades de desarrollo local.

Comunicación: la mayor materialización de la comunicación es el lenguaje, sin dejar de lado otras formas expresivas. En este sentido, esta temática curricular implica el estudio, la comprensión y el uso adecuado de la lengua materna Uru-Chipaya, el conocimiento y la producción literaria propia. El pueblo chipaya en la actualidad tiene dominio oral al menos de tres lenguas (el uru-chipaya, el aymara,

el español), así mismo como producto del Diagnóstico de las Necesidades Educativas, los chipayas demandan el aprendizaje de un lengua extranjera tal es el caso del inglés, por tanto este hecho configurará una propuesta curricular comunicacional plurilingüe.

Justicia: está definida por el estudio del concepto y de las prácticas de justicia, entendidas como un mecanismo social que otorga una condición legítima a la actuación de las personas. Los conceptos y las prácticas de justicia están condicionados por las ideas morales y éticas del bien y del mal que un grupo o una colectividad poseen, y, a su vez, están emparentados con las adquisiciones de valores y de prácticas que la humanidad ha construido a lo largo de su historia. Así mismo esta temática curricular revitalizará las prácticas de justicia comunitaria propias de la cultura chipaya.

» ***Educación para la transformación del medio***

Artes y artesanía: esta temática curricular está compuesta por todas las formas de expresión a través del arte y la artesanía. La artesanía es una actividad primaria y productiva que genera usos de disfrute personal y social. Constituye un modo de manifestación estética de sentimientos, de emociones, de espiritualidad, de convicciones, tienen la finalidad de expresar, la identidad cultural de los chipaya.

Producción: se refiere al conjunto de actividades que transforman los objetos y producen un valor de uso. La labor productiva no está referida, necesariamente, a la transformación de los objetos con un valor de cambio, que se materializa de forma monetaria, sino que, corresponde al trinomio conocimiento-acción-producción. La labor productiva debe conservar su carácter social y no estar alienada, como ocurre en la economía que produce valor de cambio. Por tanto en la presente propuesta curricular son: la conservación del carácter social de la producción, y la contribución de los resultados materiales al bienestar individual y social. Es un conjunto de procesos que benefician a las personas y a la comunidad en su conjunto.

Cálculo y estimación: las formas de cálculo que asumen los pueblos están relacionadas con las formas de organización productiva. En esta temática curricular, se inscriben los conocimientos matemáticos desarrollados por todos los pueblos, tanto en sus concepciones numéricas y simbólicas como en sus procedimientos de cálculo. Su materialización en las áreas curriculares y en las asignaturas permitirán que los estudiantes revaloricen los saberes de los pueblos y los incorporen como parte de los conocimientos matemáticos de la humanidad en general.

Tecnología: esta temática curricular tiene el propósito de familiarizar a los estudiantes participantes con las tecnologías más importantes del mundo actual y, de promover las tecnologías

propias, que sean de beneficio concreto tanto en la agricultura, la ganadería y en otros campos productivos de la comunidad en general.

» ***Educación para la comprensión del mundo***

Salud: la estrecha relación que los pueblos indígenas y originarios mantienen con la naturaleza, ha permitido reconocer el valor de la naturaleza para el uso medicinal, estos conocimientos sumados a los conocimientos universales y específicos en el campo de la salud configuran la característica de esta temática curricular.

Naturaleza: los conocimientos en torno al mundo natural, a sus recursos y a sus transformaciones están condicionados por el tipo de relación entre el ser humano y el mundo natural, que deja de ser instrumental y adquiere un carácter recíproco, de respeto y preservación. Así la identificación de los cambios climáticos para la siembra y la cosecha, por ejemplo, requieren de conocimientos para “leer” los fenómenos y actuar en consecuencia. Se trata de una actividad transformadora, con la cualidad de mantener el equilibrio, contribuir a la recuperación de la naturaleza y de dar sostenibilidad al uso de los recursos.

Espacio: los pueblos indígenas y originarios comprenden el espacio relacionado con las actividades vitales, de tránsito y de propiedad. La concepción del espacio es una representación de la

vida y del cosmos. Esta temática curricular incluye concepciones y conocimientos, usos y transformaciones del espacio, la manera que tenemos de movernos en el mismo, los límites sobre los cuales habitamos, la organización y los fenómenos en los que creemos y el modo en que se transforma el espacio.

Territorio: el territorio es el aspecto más importante de la vida de los chipayas y en general de los pueblos indígenas originarios, por razones históricas y de existencia. Está claro que, sin territorio ninguna nación puede realizar ningún proyecto sólido para desarrollarse y vivir como tal. Por ello, en esta temática curricular, se incorporan tanto los temas de propiedad histórica del territorio de los pueblos urus en general, y de los chipayas en particular, los desalojos territoriales, las apropiaciones espaciales por parte de otros pueblos y el estado mismo y las maneras de administración y organización desarrolladas, al igual que las proyecciones a futuro.

7.2.4. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación consistirán más en criterios de valoración de los procesos educativos, en este sentido, no sólo se valoran los logros de los aprendizajes de los participantes a través de formas participativas, sino que se valoran cada uno de los componentes de los procesos educativos como ser:

- *Los procesos educativos.*
- *Los planes curriculares.*
- *Los aprendizajes.*

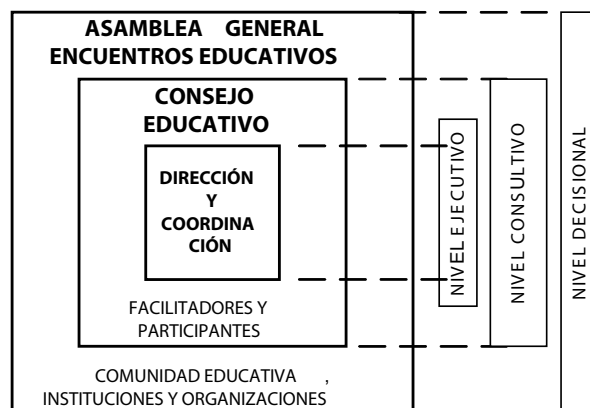
Estructura Curricular

- *El rol docente.*
- *La Gestión Educativa.*
- *La Calidad Educativa.*
- *Los insumos y materiales.*
- *La participación de la comunidad.*
- *Los efectos en el desarrollo comunitario.*

7.3. Sistema relacional y de convivencia

Aspectos organizativos. La organización del proyecto educativo para la población joven y adulta del municipio Chipaya, comprende la forma de organización en correspondencia con la nación originaria, en ese sentido se plantean espacios organizativos como:

- El consejo directivo de la comunidad educativa con plena participación de las autoridades originarias y los directivos de las parcialidades educativas constituido por los ejes ordenadores (mundo espiritual y mundo natural). Este consejo tendrá carácter ejecutivo.
- Los consejos de docentes y los consejos de participantes, los consejos comunitarios tendrán carácter consultivo.
- La asamblea general con plena participación de los estamentos (docentes, comunidad y participantes), tendrá carácter decisional.



Aspectos socio culturales. La educación de la población de Chipaya deberá reflejar en su accionar las características organizativas originarias, restituyendo los valores socioculturales de la Nación Originaria, es así que se incorporarán a los procesos de aprendizaje la danza, la poesía, la pintura, el arte textil, la música y las celebraciones rituales y festivas.

Aspectos económicos productivos. El proyecto educativo asumirá las características económico-productivas del municipio Chipaya con el objetivo de promover su desarrollo integral, entre estos, el turismo, el cultivo de verduras y hortalizas, el arte y la artesanía, el mejoramiento de ganado y otros.

Aspectos ecológico – ambientales. La problemática del manejo del agua, la atención que merece la recuperación de suelos, el uso responsable de tecnologías que preservan la ecología y el medio ambiente.

Aspectos políticos. Promoviendo el análisis crítico de la realidad, el discernimiento ante las coyunturas, la promoción de liderazgos.

Aspectos religiosos. Promoviendo las expresiones auténticas de fe, propias de la cultura Uru - Chipaya

7.4. Servicios y Gestión de Recursos

Servicios ofertados. Los servicios que se prestan son específicamente los educativos tanto en áreas humanísticas y de especialidades técnicas, sin embargo un componente que compromete al CEA constituye los servicios a la comunidad, constituyendo hechos tangibles que coadyuvan en la resolución de problemas y necesidades de la comunidad.

Gestión económica y financiera. El CEA para educación de Jóvenes y Adultos debe propender a la autogestión económica y financiera, tanto así que tenga la capacidad de promover financieramente la apertura de iniciativas educativas alternativas y comunitarias en las estancias y otros ámbitos comunitarios.

7.5. Planteamiento de Programas Educativos

7.5.1. Formación Técnica Humanística

El Proyecto educativo contempla la implementación de procesos educativos de formación técnica - humanística en concordancia

con las políticas educativas, el proceso histórico y de reivindicación por el derecho a la educación que a través del tiempo han construido los actores de la Educación Alternativa en general y los actores de la Educación de Jóvenes y Adultos.

Constituyen el **Programa de Formación Técnica Humanística** los diversos niveles educativos:

- La Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, alfabetización y Post-alfabetización.
- La Educación Secundaria de personas Jóvenes y Adultas.

En conformidad con las normativas vigentes, estos niveles al concluir se entregarán las certificaciones respectivas que acredite a los egresados como bachilleres Técnico – Humanísticos.

La Educación Técnica constituye el eje de la Educación de Jóvenes y Adultos, y se articula con las características económicas productivas del contexto.

En lo que refiere a la Formación Técnica específicamente, y como resultado del Diagnóstico de Necesidades Educativas el CEA “Uru Chipaya” ofertará las siguientes especialidades técnicas:

- Instrumentos Musicales.
- Sombrerería
- Telares y tejidos
- Cerámica y modelado
- Producción artesanal o artes aplicadas

- Turismo Comunitario
- Recuperación de suelos
- Agricultura y Manejo del agua
- Carpas Solares y Huertos Comunales
- Crianza de ovinos y porcinos
- Comercio y procesos de intercambio.

7.5.2. Educación Comunitaria Permanente

Se plantea la Educación Comunitaria Permanente como un servicio que el Centro de Educación Alternativa oferta hacia toda la población, sin diferencia de grupos de edad ni diferencia de niveles académicos, por tanto, se configura en un planteamiento no escolarizado, respondiendo a las necesidades, expectativas e intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas en su formación socio – comunitaria, ecológico – ambiental, económico productiva, y político organizativa.

Es así que en los diversos talleres podrán participar: niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, y como resultado del Diagnóstico de Necesidades Educativas, el CEA “Uru Chipaya” ofertará Talleres de Educación Permanente diversos como:

- Expresión plástica
- Idiomas
- Servicios turísticos
- Cosechas de agua
- Lectura y escritura Uru Chipaya
- Juegos tradicionales y recreación
- Deportes y atletismo

- Música y Danza
- Salud preventiva y medicina tradicional
- Organización política originaria

7.5.3. Proyectos productivos

Los proyectos productivos en el proceso de implementación del Centro de Educación Alternativa “Uru – Chipaya”, se tratará de construir procesos productivos con participación y apoyo interinstitucional, con plena participación de las organizaciones de base, desde un proceso pedagógico recíproco, comunitario y de corresponsabilidad. Por tanto no se trata de implementar proyectos educativo - productivos a través de la simple transmisión de conocimientos e implementación de procesos.

Es importante precisar que los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos serán “agregados” para cumplir con los requerimientos de las comunidades chipayas, preservando sus identidades y racionalidades específicas. Solo así se podrán generar proyectos productivos que resuelvan los problemas y satisfagan las necesidades del municipio Chipaya.

Así mismo el carácter productivo no se relacionará de modo específico y único con la generación de recursos económicos monetarios, sino con carácter prioritario se relacionará con la actividad útil y provechosa para toda la comunidad arrojando un valor favorable y que mejora la calidad de vida en comunidad.

Como resultado del Diagnóstico de Necesidades Educativas, el CEA "Uru Chipaya" promoverá la ejecución de los siguientes Proyectos Productivos:

- Reforestación de pastos y arbustos nativos.
- Protección y cuidado de la fauna silvestre.
- Mejoramiento de viviendas
- Defensa del medio ambiente.



Plan Operativo

8. Plan Operativo

RESULTADOS	ACTIVIDADES / PRODUCTOS	INDICADORES	CRONOGRAMA
OB1.R1. Elaboración de la organización espacial y diseño arquitectónico para el Centro de Educación Alternativa "Uru Chipaya"	OB1.R1. A1. Determinación del espacio físico.	Espacio físico seleccionado.	Marzo 2012.
	OB1.R1. A2. Definición del programa arquitectónico.	Programa arquitectónico definido y consensuado.	Marzo 2012.
	OB1.R1. A3. Elaboración del diseño arquitectónico.	Diseño arquitectónico elaborado.	Abril 2012.
	OB1.R1. A4. Planteamiento de la ingeniería del equipamiento, considerando las instalaciones que requiere un centro educativo técnico y productivo.	Planos de estructuras e instalaciones especiales elaborados.	Abril 2012.
OB1.R2. Construcción del Centro de Educación Alternativa "Uru - Chipaya"	OB1.R2.A1. Aprobación del Proyecto de Construcción del CEA "Uru-Chipaya"	Proyecto aprobado.	Mayo 2012.
	OB1.R2.A2. Instalación de faenas de construcción.	Inicio de obras.	Mayo 2012.
	OB1.R2.A3. Replanteo y trazado de espacios.	Conclusión del trazado.	Mayo 2012.
	OB1.R2.A3. Replanteo y trazado de espacios.	Conclusión del trazado.	Mayo 2012.

OB1.R2. Construcción del Centro de Educación Alternativa “Uru – Chipaya”	OB1.R2.A4. Construcción del Equipamiento Educativo – Primera Fase.	40 % de avance.	Septiembre 2012.
	OB1.R2.A5. Construcción del Equipamiento Educativo – Segunda Fase.	30 % de avance.	Septiembre 2013.
	OB1.R2.A6. Construcción del Equipamiento Educativo – Tercera Fase.	30 % de avance.	Septiembre 2014.
OB2.R1. Elaboración e Implementación del Diseño Curricular compatible con el Desarrollo Comunitario y las necesidades educativas de la población chipaya.	OB2.R1.A1. Análisis de los lineamientos curriculares.	Realización de evento de análisis.	Febrero 2012.
	OB2.R1.A2. Definición del diseño curricular.	Diseño curricular elaborado.	Febrero 2012.
	OB2.R1.A3. Determinación de la estructura curricular.	Estructura curricular elaborada.	Marzo 2012.
	OB2.R1.A4. Implementación del diseño curricular.	Inicio de implementación del diseño curricular.	Junio 2012 a diciembre 2014.
OB2.R2. Una estructura administrativa y de funcionamiento del CEA “Uru-Chipaya” de acuerdo a las características socio culturales del municipio.	OB2.R2.A1. Identificación de la estructura administrativa.	Un evento de identificación de estructura administrativa.	Abril 2012.
	OB2.R2.A2. Definición de la estructura administrativa y de funcionamiento del CEA.	Estructura administrativa y de funcionamiento elaborado.	Abril 2012.
OB2.R3. Una estrategia educativa y curricular en armonía con la recuperación ecológica y la preservación del medio ambiente.	OB2.R3.A1. Análisis e Identificación de las características ecológico ambientales del contexto chipaya.	Un evento de identificación de características ecológico ambientales.	Mayo 2012.

Plan Operativo

OB2.R3. Una estrategia educativa y curricular en armonía con la recuperación ecológica y la preservación del medio ambiente.	OB2.R3.A2. Establecimiento de una estrategia educativa para la recuperación ecológica y la preservación del medio ambiente.	estrategia educativa elaborada.	Junio 2012 a diciembre 2014.
OB2.R4. Planteamiento educativo compatible con las capacidades económico – productivas del municipio Chipaya.	OB2.R4.A1. Análisis e Identificación de las capacidades económico productivas.	Un evento de identificación de capacidades económico productivas.	Junio 2012.
	OB2.R4.A2. Definición de un plan educativo compatible con las capacidades económico productivas.	Plan educativo compatible con las capacidades económico productivas elaborado.	Enero 2013 a diciembre 2014.
OB3.R1. Una estrategia educativa de promoción de la identidad y la cultura originaria Uru – Chipaya.	OB3.R1.A1. Establecimiento de los elementos culturales propios de los chipayas.	3 Eventos desarrollados.	Marzo 2012 a diciembre 2014.
	OB3.R1.A2. Promoción de la identidad y cultura originaria Uru-Chipaya.	Estrategia de promoción de la identidad y cultura originaria Uru.	Junio 2012 a diciembre 2014.
OB3.R2. Implementación de talleres productivos y de promoción del arte chipaya.	OB3.R2.A1. Identificación de las capacidades artístico – productivas de la cultura Chipaya.	3 eventos de identificación de capacidades artístico productivas.	Marzo 2012 a diciembre 2014.
	OB3.R2.A2. Implementación de talleres productivos y de promoción del arte chipaya.	Estrategia de implementación de talleres productivos y de promoción del arte.	Junio 2012 a diciembre 2014.

AYLLU SARTAÑANI. Pachamamax Tipusiwa. Taller de Historia Oral Andina. La Paz – Bolivia. 1992.

BARRIENTOS, Ignacio Félix. Chipaya: reliquia Viviente. Estudio monográfico. Editora Quelco. Oruro – Bolivia. 1990.

BOUYASSE CASSAGNE, Thérèse. La identidad Aymara: aproximación histórica siglo XV, siglo XVI. HISBOL-IFEA, 1987.

CEA “Litoral”. Plan Operativo Anual, Gestión 2010

CONSEJOS EDUCATIVOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE BOLIVIA - CEPOS. Educación, Cosmovisión e Identidad: una propuesta de diseño curricular desde la visión de las naciones y pueblos indígenas originarios. 2008.

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS ORIGINARIAS CAMPESINAS DE BOLIVIA- COINCA-BOL. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Convenio 169 sobre pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. La Paz – Bolivia. 2007.

DELGADILLO V., Julio. La Nación de los Urus / Chipaya 1984 – serie Nosotros 4. CEDIPAS. Oruro – Bolivia. 1984.

DVV International. Educación de Adultos N°70. Migración e Integración, Alfabetización y Educación Para Todos, Pobreza y Desarrollo Sostenible, 2008.

DVV International – Asociación Alemana para la Educación de Adultos, Regional Andina. Educación Intercultural Bilingüe Quechua-Castellano en Educación de personas Jóvenes y Adultas de Bolivia, Perú y Ecuador. La Paz – Bolivia, 2011

GARCÍA, Silvia. Breve reseña histórica del Centro de Educación alternativa “Litoral de Huachacalla”, 2010

Bibliografía

MOLINA RIVERO, Ramiro. De memorias e identidades: Los Aymaras y Urus del Sur de Oruro. La Paz-Bolivia, 2006.

MURILLO, Josemo. Oruro, 1987 Editorial Lilia. Oruro

PARICAGUA T., Paulo R. Grabaciones y entrevistas / Chipaya, noviembre 2010

SALAZAR MOSTAJO, Carlos. La Taika – Teoría y Práctica de la Escuela Ayllu, Editorial “G.U.M.”, La Paz – Bolivia. 1992.

VIAÑA, Jorge. La interculturalidad como herramienta de emancipación. Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello. La Paz – Bolivia. 2009.



ANEXO

Presupuesto

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL \$US
INFRAESTRUCTURA					
1	Espacio físico para el Equipamiento Educativo	m2	30,000	5	150,000
2	Construcción de Equipamiento Educativo	Global	1	600,000	600,000
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA ÁMBITO ADMINISTRATIVO					
3	Escritorio	pieza	4	120	480
4	Estante	pieza	8	150	1,200
5	Mesa (12 personas)	pieza	2	260	520
6	Silla	pieza	24	25	600
7	Computadora	equipo	4	800	3,200
8	Impresora laser	equipo	2	200	400
9	Material de escritorio	Global	1	350	350
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA ÁMBITO ACADÉMICO					
AMBIENTES TEÓRICOS					
10	Mesa (2 personas)	pieza	40	45	1,800
11	Silla	pieza	80	20	1,600
12	Estante	pieza	8	150	1,200
TALLER DE INSTRUMENTOS MUSICALES					
13	Mesón para taller	pieza	2	300	600
14	Taburete	pieza	24	15	360
15	Estante	pieza	4	150	600
16	Diversos materiales e insumos	Global	1	700	700

Presupuesto

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL \$US
17	Herramientas y equipos	Global	1	1,000	1,000

TALLER DE SOMBRERERÍA

18	Mesón para taller	pieza	2	300	600
19	Moldes de madera	pieza	6	15	90
20	Diversos materiales e insumos	Global	1	700	700
21	Herramientas y equipos	Global	1	500	500
22	Estante	pieza	4	150	600
23	Taburete	pieza	24	15	360

TALLER DE TELARES Y TEJIDOS

24	Telares verticales	equipo	6	600	3,600
25	Telares horizontales	equipo	4	300	1,200
26	Diversos materiales e insumos	Global	1	1,000	1,000
27	Estante	pieza	4	150	600
28	Taburete	pieza	12	15	180
29	Hilandería	pieza	4	70	280
30	Cocina	pieza	1	120	120
31	Olla grande	pieza	4	30	120

TALLER DE CERÁMICA Y MODELADO

32	Estante	pieza	6	150	900
33	Mesón para taller	pieza	2	300	600
34	Taburete	pieza	18	15	270
35	Torno de pedal	pieza	2	200	500
36	Torno eléctrico	pieza	1	420	420
37	Fosas para arcilla	pieza	4	60	240
38	Horno eléctrico	pieza	1	2,000	2,000
39	Diversos materiales e insumos	Global	1	500	500

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL \$US
40	Herramientas y utensilios	Global	1	200	200

TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

41	Taburete	pieza	24	15	360
42	Caballote	pieza	18	20	360
43	Mesa de dibujo	pieza	6	80	480
44	Diversos materiales e insumos	Global	1	500	500

TALLER DE PRODUCCIÓN ARTESANAL

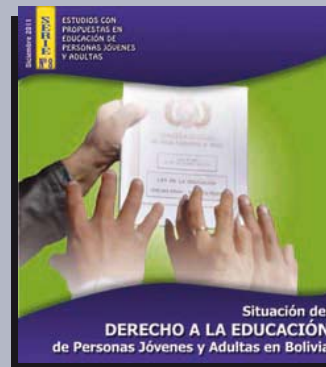
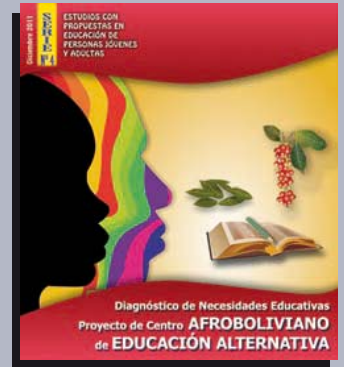
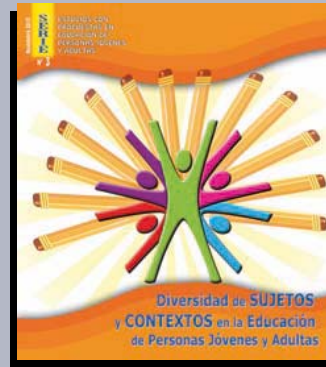
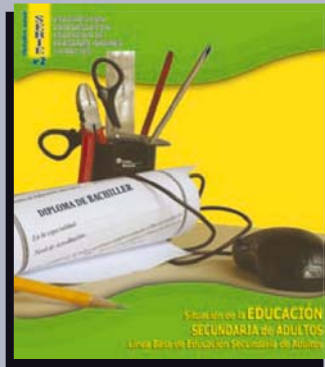
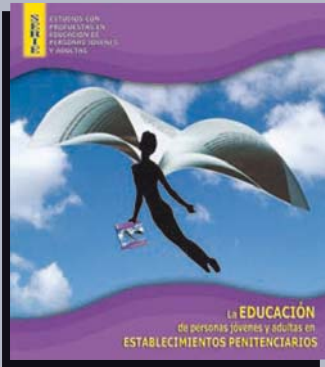
45	Mesón para taller	pieza	2	300	600
46	Taburete	pieza	18	15	270
47	Estante	pieza	4	150	600
48	Diversos materiales e insumos	Global	1	500	500

TOTAL

783,760

Costo total del Proyecto: Setecientos ochenta y tres setecientos sesenta dólares americanos (\$us. 783.760,00)

Otros títulos de la serie Estudios con Propuestas en EPJA



dvv international

Institut für Internationale Zusammenarbeit
des Deutschen Volkschochschul-Verbandes

Asociación Alemana para la Educación de Adultos
Regional Andina